DECRETO Nº 460/2.026.

CONCORDIA, 19/05/2.026.

VISTO, el contenido del Expediente Compra Digital N° 2162, del Año 2.026, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 218/2.026, de fecha 11 de Marzo de 2.026, se procede a aprobar la documentación obrante en el Expediente de referencia, y disponer se efectúe el Primer Llamado de la Licitación Pública N° 13/2.026, para la Obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA – PRIMERA ETAPA".

Que en el mencionado expediente, obra la Nota de fecha 18/03/2.026 y su Anexo, elevada por la Coordinación de la Unidad de Control y Supervisión, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, donde solicita la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 13/2.026, de un Artículo que contemple Redeterminaciones de Precios, a los efectos de hacer previsible la presente Licitación de forma tal de independizarla de hechos externos y de la Estructura de Ponderación correspondiente.

Que por otra parte, solicita una prórroga de la Apertura de las Ofertas por el término de diez (10) días corridos, a los efectos de que los oferentes que no hayan continuado con el estudio del Pliego, por la situación mencionada precedentemente, puedan evaluarlo.

Que la Dirección de Compras y Suministros adjunta nuevo Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con las modificaciones solicitadas; y como asimismo, el Pliego de Especificaciones Técnicas (Memoria Descriptiva, Planilla Nomenclatora y Planos), de la Licitación Pública N° 13/2.026.

Que por lo antes expuesto, a través del Decreto N° 244/2.026, de fecha 18/03/2.026, se procedió a disponer la prórroga solicitada, aprobar el nuevo Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 13/2.026, para la "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA – PRIMERA ETAPA"; y por ende, la aprobación de la Estructura de Ponderación, que forma parte como Anexo del referido Decreto.

Que constan actuaciones referidas a las notificaciones, publicaciones y entrega de Pliegos efectuada por la Dirección de Compras y Suministros de la Licitación antes mencionada.

Que obra Acta de Apertura de fecha 07 de Abril de 2.026, informando que en el acto de apertura se presentan cinco (5) ofertas correspondientes a:

- LUIS LOSI S.A.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 42/100 ($ 2.476.826.967,42).
- PIUTERRA S.A.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA CON 24/100 ($ 2.700.168.150,24).
- MEM INGENIERÍA S.A.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS

Tec. Adm. PAOLA E. FREISLER
Dirección de Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARCELA URANGA
Jefe de Div. Compras y Licitaciones - S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 37/100 ($ 2.230.444.774,37).

- JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 38/100 ($ 2.525.180.292,38).
- VECCHIO S.R.L.: cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 10/100 ($ 2.374.506.781,10).

Que obra Dictamen de la Comisión Evaluadora, de fecha 09 de Abril de 2.026, manifestando que analizadas las ofertas en su aspecto formal, se verifica que:

- LUIS LOSI S.A.: no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:
 - Constancia de inscripción en el Registro de Constructores de la Municipalidad de Concordia.

 Al ser un oferente radicado fuera de la ciudad de Concordia, tal requisito corresponde se solicite en un momento posterior a la adjudicación.
- PIUTERRA S.A.: no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:
 - Constitución de domicilio en la ciudad de Concordia.
 - Designación del Representante Técnico para la presente Obra (Matriculado en el Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil de Entre Ríos).
 - Constancia de inscripción en el Registro de Constructores de la Municipalidad de Concordia.

 Al ser un oferente radicado fuera de la ciudad de Concordia, tal requisito corresponde se solicite en un momento posterior a la adjudicación.
- MEM INGENIERÍA S.A.: no cumple con la presentación de la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:
 - Curva de Inversión.
 - Plan de Trabajo.
 - Constancia de inscripción en el Registro de Constructores de la Municipalidad de Concordia.

 Al ser un oferente radicado fuera de la ciudad de Concordia, tal requisito corresponde se solicite en un momento posterior a la adjudicación.
- JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.: no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:
 - Comprobante de pago de la Póliza N° 993.592.
 - Constancia de inscripción en el Registro de Constructores de la Municipalidad de Concordia.

Tec. Sup. PAOLA E. PREISLER
Dirección de Cons. Y Desp.
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARIA I. URANGA
Jefe de Div. Cont. y Licitaciones (S.O.P)
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº 460/2.026.

CONCORDIA, 19/05/2.026.

Al ser un oferente radicado fuera de la ciudad de Concordia, tal requisito corresponde se solicite en un momento posterior a la adjudicación.

- VECCHIO S.R.L.: cumple con la totalidad de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que por lo expuesto, la Comisión Evaluadora decide intimar a las firmas JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A., PIUTERRA S.A. y MEM INGENIERÍA S.A., a la presentación de la documentación faltante en el plazo establecido en la normativa vigente.

Que el área técnica solicitante eleva informe, habiendo estudiado los antecedentes de obras presentados por las empresas oferentes de la presente Licitación, expresando en relación de la firma MEM INGENIERÍA S.A. lo siguiente:

"...MEM INGENIERÍA S.A.: Es una empresa de Monte Vera, Santa Fe cuya actividad principal es el mantenimiento y ejecución de obras eléctricas y telecomunicaciones, y en la actualidad se encuentra ofreciendo servicios integrales y obras civiles... sin embargo, respecto a las obras similares muestran:

- *19 Obras terminadas, se detallan obras de saneamiento, pluviales, enripiados, movimientos de suelo y de pavimento de hormigón. Ninguna de éstas de pavimento asfáltico.*
- *17 Obras en ejecución, donde se observa principalmente tareas de conservación de rutas como sellado de grietas y fisuras, desmalezado, mantenimiento de banquinas y fresado de crestas y deformaciones en calzada. Existe muy poca evidencia, de experiencia en obras viales de pavimentación.*

En función de lo anterior, se ha cursado una nota a la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe solicitando información respecto a las obras en ejecución de esta empresa con dicho ente...Sin embargo, se ha dialogado con autoridades de esa repartición, que nos han anticipado que una de las obras declaradas en los antecedentes se encuentra en trámite de rescisión por demoras en el avance de los trabajos.

Esto fue corroborado por publicaciones periodísticas de esa zona de la Provincia de Santa Fe..."; adjuntándose en el presente Expediente, dichos antecedentes:

- Nota N° 810 de la Secretaría de Obras Públicas enviada a la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe.
- Acta de Apertura de Ofertas de la Licitación N° 11/2.025 – Reparación en Rutas Provinciales de Zona Norte.
- Memoria descriptiva de la Licitación N° 11/2.025. Obtenida de https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/255808.
- 4 Notas periodísticas relacionadas con dicha licitación.

Que obra nuevo Dictamen de la Comisión Evaluadora, de fecha 24 de Abril de 2.026, donde manifiesta que a la fecha, respecto a la presentación de la documentación faltante en el plazo de la normativa vigente, solicitada a las firmas JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A., PIUTERRA S.A. Y MEM INGENIERÍA S.A., mediante dictamen de fecha 09 de Abril de 2.026, se advierte que cumplen con lo requerido.

Que analizado el aspecto económico se observa que:

Tec. Sup. PAOLA E. FREISLEBEN
Dirección de Asistencia y Desarrollo
de Entidades Deportivas

Br. en Econ. MARTIN P. URANGA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones (S.O.P.)
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

OFERENTES	COTIZADO	PREVENTIVA	%
1. LUIS LOSI S.A.	$ 2.476.826.967,42	$ 2.167.803.627,98	14,26%
2. PIUTERRA S.A.	$ 2.700.168.150,24	$ 2.167.803.627,98	24,56%
3. MEM INGENIERÍA S.A.	$ 2.230.444.774,37	$ 2.167.803.627,98	2,89%
4. JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.	$ 2.525.180.292,38	$ 2.167.803.627,98	16,49%
5. VECCHIO S.R.L.	$ 2.374.506.781,10	$ 2.167.803.627,98	9,54%

Que asimismo, el área técnica presenta el informe de las ofertas, consignando lo siguiente:

- LUIS LOSI S.A.: la oferta se ajusta a lo solicitado. Se observa que en su oferta no cotiza los materiales establecidos para el ítem 18.1.
- PIUTERRA S.A.: la oferta se ajusta a lo solicitado. No obstante ello, se observa que faltan detallar algunos de los materiales a utilizar en los ítems 4 y 5.
- MEM INGENIERÍA S.A.: corresponde se desestime la oferta por los motivos expuestos en el informe técnico.
- JOSÉ ELEUTERIO PITÓN S.A.: la oferta se ajusta a lo solicitado.
- VECCHIO S.R.L.: se observan errores en los análisis de precios y una curva de inversión con un 52% de avance previsto para el último mes.

Que por lo expuesto, la Comisión Evaluadora decide intimar a las firmas LUIS LOSI S.A., PIUTERRA S.A. y VECCHIO S.R.L., a realizar las aclaraciones correspondientes para poder realizar una correcta evaluación de las ofertas, y asegurar que estas condiciones observadas en la presentación no ocasionarán futuros reclamos respecto a aumentos en el plazo de obra o incrementos en los precios unitarios cotizados, en caso de ser adjudicatarios de la obra.

Que obra nuevo Dictamen de la Comisión Evaluadora, de fecha 07 de Mayo de 2.026, donde manifiesta que a la fecha, respecto a la intimación a las firmas LUIS LOSI S.A., PIUTERRA S.A. y VECCHIO S.R.L., mediante dictamen de fecha 24 de Abril de 2.026, para la realización de las aclaraciones correspondientes para poder efectuar una correcta evaluación de las ofertas, se observa que cumplen con lo solicitado.

Que la Dirección de Ingeniería realiza la evaluación de las presentaciones y emite el informe de su competencia.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 118° inciso a) de la Ordenanza N° 34.698, se consultó en el SIPAM y se constata que los oferentes no poseen deuda exigible en la Tasa Comercial.

Que por lo expuesto, la Comisión Evaluadora aconseja se adjudique la totalidad de la presente obra a la firma VECCHIO S.R.L. por un importe total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 10/100 ($ 2.374.506.781,10), de acuerdo al Anexo que forma parte del presente Decreto.

Tec. Sup. PAOLA E. PREISLER
Dirección de Adm. y Desp.
M.

Br. en Econ. MARTIN J. URANGA
Jefe de Dtv. Cont. y Condiciones (S.O.P)
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº 460/2.026.

CONCORDIA, 19/05/2.026.

Que la Dirección de Presupuesto ha efectuado la Imputación Preventiva correspondiente y la Subsecretaría de Hacienda y Modernización, tomó la intervención de su competencia autorizando el gasto.

Que por las razones invocadas, es decisión de este Departamento Ejecutivo aprobar el procedimiento licitatorio obrante en el Expediente de referencia, como asimismo, desestimar la oferta presentada por la firma MEM INGENIERÍA S.A., por los motivos expresados en el informe técnico; y en consecuencia, adjudicar la totalidad de la Licitación Pública N° 13/2.026, para la Obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA – PRIMERA ETAPA", conforme a lo descripto en los Anexos I y II adjuntos, que forman parte del presente Decreto, a la firma VECCHIO S.R.L., por un importe total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 10/100 ($ 2.374.506.781,10), en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107º, incisos ñ), q) y u), de la Ley N° 10.027 y su modificatoria Ley N° 10.082 – Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébese el procedimiento licitatorio obrante en el Expediente Compra Digital N° 2162 del año 2.026, correspondiente a la Licitación Pública N° 13/2.026, para la Obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA – PRIMERA ETAPA", dispuesto mediante Decreto N° 218/2.026, de fecha 11 de Marzo de 2.026 y Decreto N° 244/2.026, de fecha 18 de Marzo de 2.026.

Artículo 2º.- Desestímese la oferta presentada por la firma MEM INGENIERÍA S.A., por los motivos expresados en el informe técnico:

"...MEM INGENIERÍA S.A.: Es una empresa de Monte Vera, Santa Fe cuya actividad principal es el mantenimiento y ejecución de obras eléctricas y telecomunicaciones, y en la actualidad se encuentra ofreciendo servicios integrales y obras civiles... sin embargo, respecto a las obras similares muestran:

- *19 Obras terminadas, se detallan obras de saneamiento, pluviales, enripiados, movimientos de suelo y de pavimento de hormigón. Ninguna de éstas de pavimento asfáltico.*
- *17 Obras en ejecución, donde se observa principalmente tareas de conservación de rutas como sellado de grietas y fisuras, desmalezado, mantenimiento de banquinas y fresado de crestas y deformaciones en calzada. Existe muy poca evidencia, de experiencia en obras viales de pavimentación.*

En función de lo anterior, se ha cursado una nota a la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe solicitando información respecto a las obras en ejecución de esta empresa con dicho ente...Sin embargo, se ha dialogado con autoridades de esa repartición, que nos han anticipado que una de las obras declaradas en los antecedentes se encuentra en trámite de rescisión por demoras en el avance de los trabajos.

Tec. Sup. PAOLA E. PREISLER
Dir. Asist. Adm. y Desarrollo
Municipalidad de Concordia

Br. en Ecol. Mg. Pol. J. URANGA
Jefe de Div. Control y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO R. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

Esto fue corroborado por publicaciones periodísticas de esa zona de la Provincia de Santa Fe...".

Y en consecuencia, a través de la Dirección de Compras y Suministros se notifique a la empresa citada precedentemente del contenido del presente Decreto.

Artículo 3º.- Adjudíquese a la firma VECCHIO S.R.L., la totalidad de la Licitación Pública Nº 13/2.026, para la Obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA – PRIMERA ETAPA", por un importe total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 10/100 ($ 2.374.506.781,10), conforme a los Anexos I y II, que forman parte del presente Decreto; y en virtud de lo considerado precedentemente.

Artículo 4º.- Impútese el presente gasto en la Partida Presupuestaria:

Nº 3.7.40.02.05.08.61.02 O. P. (Mant. Vial de Calles Pavimentadas) $ 2.374.506.781,10.

Artículo 5º.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se realicen las gestiones tendientes para el cumplimiento de la presente disposición.

Artículo 6º.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se notifique a la firma VECCHIO S.R.L., que resultó adjudicataria, y a los demás oferentes, del contenido del presente acto administrativo; y proceda oportunamente a realizar los trámites correspondientes a la presente adjudicación.

Artículo 7º.- Gírese a la Dirección de Compras y Suministros a los efectos dispuestos; tome nota la Dirección de Ingeniería y la Subsecretaría de Obras Públicas, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

Artículo 8º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Secretaría de Gobierno; y oportunamente, archívese.

Ana Sud. PAGANE PREISLER
Directora de Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

LBN/PEP

Bt. en Econ. MARCELO URANGA
Jefe de Div. Com., Licitaciones (S.O.P.)
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DECRETO Nº

CONCORDIA,

ANEXO I

PLANILLA NOMECLADORA

Rubro	Item	Designación de las Obras	CÓMPUTO		PRESUPUESTO	
			Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	1	Movilización de Obra	Gl	1,00	$ 67.571.837,18	$ 67.571.837,18
	2	Base suelo cemento	m^2	37.111,40	$ 7.160,93	$ 265.752.137,60
	3	Demolición de cordón cuneta y badenes.	m^2	1.002,28	$ 22.376,41	$ 22.427.428,21
	4	Construcción de badenes	m^3	647,49	$ 99.510,45	$ 64.432.021,27
	5	Construcción de cordón cuneta	m	2.041,84	$ 103.650,91	$ 211.638.574,07
	6	Carpeta de Concreto Asfáltico e= 0,07 m.	m^3	32.841,17	$ 42.082,75	$ 1.382.046.746,82
7	**Movimiento de suelo para renovación de red de agua potable**					
	7.1	Excavación, relleno y compactación para cañería menor a 2 m. de profundidad.	m^3	412.47	$ 14.723,83	$ 6.073.138,16
8	**Provisión y colocación de cañerías para renovación de red de agua potable**					
	8.1	Provisión y colocación de cañería de PVC diámetro ø 75 mm. clase 6.	m	45,00	$ 17.921,86	$ 806.483,70
	8.2	Provisión y colocación de cañería de PVC diámetro ø 90 mm. clase 6.	m	473,00	$ 18.691,62	$ 8.841.136,26
	8.3	Provisión y colocación de cañería de PVC diámetro ø 160 mm. clase 6.	m	36,00	$ 31.102,14	$ 1.119.677,04
9	**Cama de arena para red de agua potable**					
	9.1	Provisión y colocación de cama de arena fina para cañería	m	554,00	$ 7.032,04	$ 3.895.750,16
10	**Conexiones domiciliarias de agua potable**					
	10.1	Provisión y ejecución de conexiones domiciliarias con cañerías de polietileno K 10 ½ con asiento de arena, incluyendo excavación y compactación de suelo.	u	314,00	$ 263.884,51	$ 82.859.736,14

Br. en Econ. MARTIN LURANSA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº 460/2.026.

CONCORDIA, 19/05/2.026.

Rubro	Item	Designación de las Obras	COMPUTO		PRESUPUESTO	
			U. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
11	**Válvulas Esclusas**					
	11.1	Provisión y colocación de válvula esclusa F. F. o Fund. Dúctil de ø 75 mm para PVC c/caja.	u	4,00	$ 1.823.010,31	$ 7.292.041,24
	11.2	Provisión y colocación de válvula esclusa F. F. o Fund. Dúctil de ø 90 mm para PVC c/caja.	u	6,00	$ 1.897.856,44	$ 11.387.138,64
	11.3	Provisión y colocación de válvula esclusa F. F. o Fund. Dúctil de ø 110 mm para PVC c/caja.	u	1,00	$ 2.754.598,23	$ 2.754.598,23
	11.4	Provisión y colocación de válvula esclusa F. F. o Fund. Dúctil de ø 160 mm para PVC c/caja.	u	3,00	$ 2.341.590,75	$ 7.024.772,25
12	**Hidrantes**					
	12.1	Provisión y colocación de Hidrante Ø 75 mm a bola de H° Fund. más excavación c/caja	u	2,00	$ 1.534.425,96	$ 3.068.851,92
13	**Piezas Especiales para agua potable**					
	13.1	NUDOS – P. A. de Sarmiento.	gl	1,00	$ 10.669.206,34	$ 10.669.206,34
	13.2	NUDO 1 – J. J. VALLE.	gl	1,00	$ 2.113.772,57	$ 2.113.772,57
	13.3	NUDO 2 – J. J. VALLE.	gl	1,00	$ 2.073.011,57	$ 2.073.011,57
	13.4	NUDO 3 – J. J. VALLE.	gl	1,00	$ 2.093.628,42	$ 2.093.628,42
	13.6	NUDO 1 – LA PAMPA.	gl	1,00	$ 2.646.715,03	$ 2.646.715,03
	13.7	NUDO 1 – MOULINS.	gl	1,00	$ 2.290.125,25	$ 2.290.125,25
	13.8	NUDO 2 – MOULINS.	gl	1,00	$ 2.542.458,14	$ 2.542.458,14
	13.9	NUDO 3 – MOULINS.	gl	1,00	$ 2.418.620,86	$ 2.418.620,86
14	**Movimiento de suelo para renovación de red colectora cloacal**					
	14.1	Excavación, relleno y compactación para cañería menor a 2 m de profundidad	m^3	477,96	$ 10.700,30	$ 5.114.315,39
15	**Provisión y colocación de cañerías para renovación de red colectora cloacal**					
	15.1	Cañería de PVC ø 160 mm, línea 3,2 c/aro de goma.	m	456,00	$ 29.204,09	$ 13.317.065,04
16	**Cama de arena para red colectora cloacal**					
	16.1	Provisión y colocación de cama de arena fina para cañería	m	456,00	$ 9.184,67	$ 4.188.209,52
17	**Conexiones domiciliarias para red colectora cloacal**					
	17.1	Ejecución de conexión cloacal domiciliaria con cañería de PVC ø 110 mm. 3,2 junta pegada.	u	314,00	$ 544.421,61	$ 170.948.385,54
18	**Construcción integral de Bocas de Registro**					
	18.1	Boca de registro < a 2,50, incluye losa de fondo, losa de tapa y brocal (tapa de hierro dúctil y cojinete)	u	1,00	$ 4.119.314,05	$ 4.119.314,05

Br. en Econ. [illegible]
Jefe de Div. Const. y Mantenimiento S.C.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

Rubro	Item	Designación de las Obras	COMPUTO		PRESUPUESTO	
			Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
19	**Piezas especiales para red colectora cloacal**					
	19.1	Tapa PVC ø 160 mm. c/junta elástica.	u	6,00	$ 163.314,08	$ 979.884,48
					TOTAL	**$ 2.374.606.781,10**

Br. en Econ. MARTIN I URAYA
Jefe de Div. Cont. y Relaciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO R. ESQUIVEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

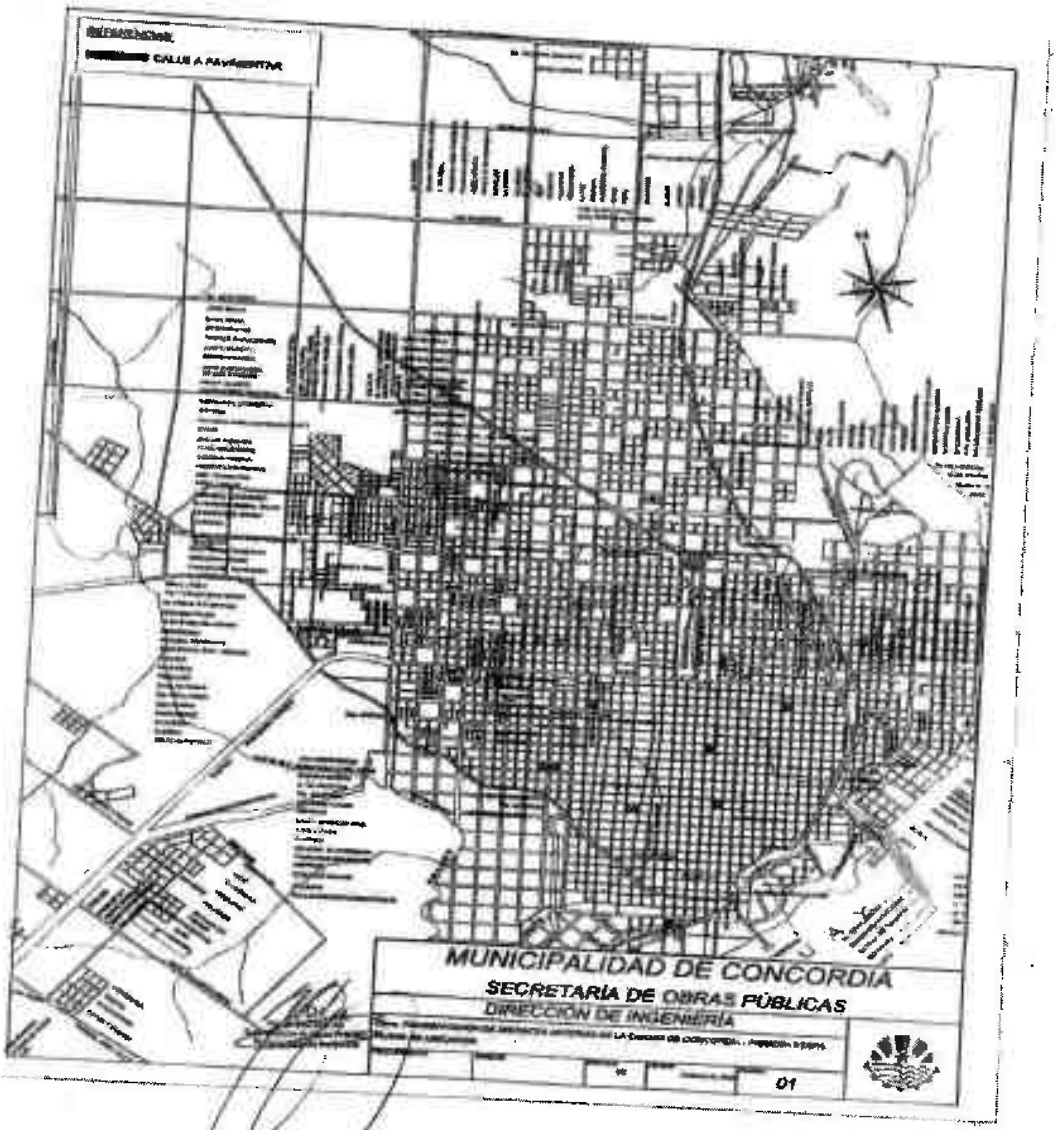
Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 460/2.026.
CONCORDIA, 19/05/2.026.

ANEXO II



Municipalidad de Concordia

Bc. en Econ. MARIELA URANGA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

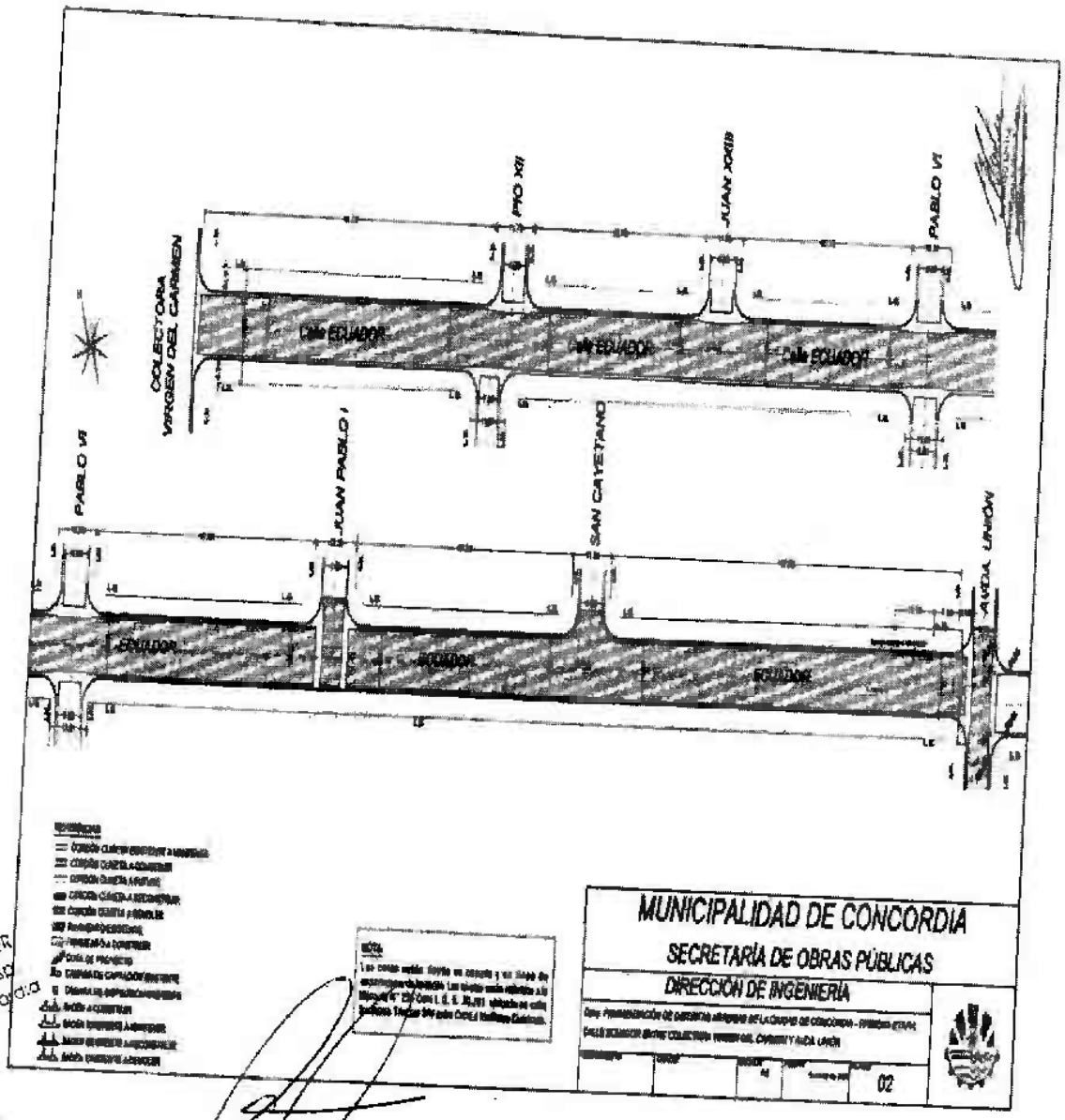
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº

CONCORDIA,



Tec. Sup. PAOLA E. PREISLER
Dirección de Catastro y Desp
Municipalidad de Concordia

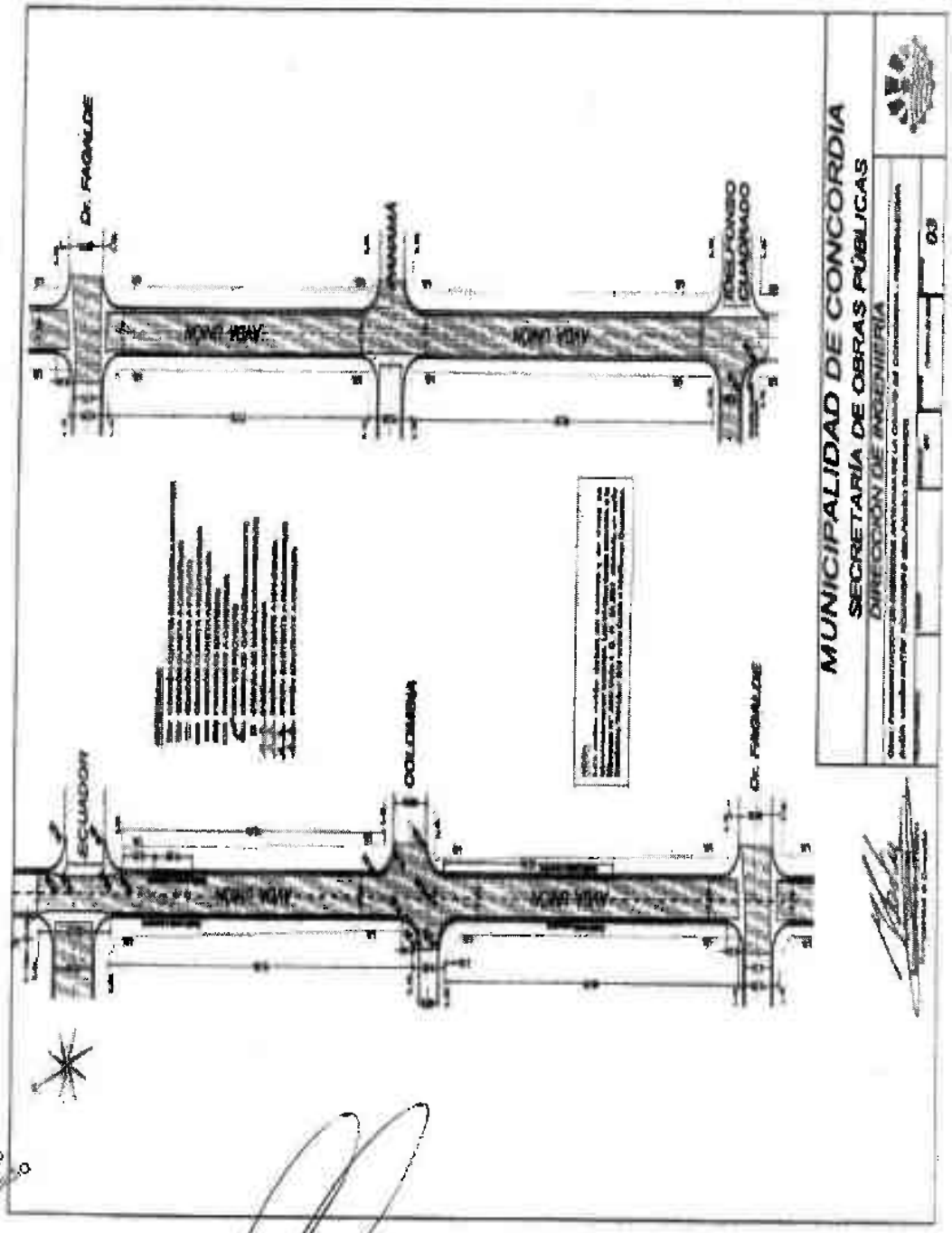
Br. en Econ. MARTIN URANGA
Jefe de Div. Contrataciones (S.O.P.)
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 460/2.026.
CONCORDIA, 19/05/2.026.



Tec. Sup. NICOLAS E. FRISLER
Dirección de Comunicaciones y Despacho
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARCOS URRUTIA
Jefe de Div. Comunicaciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

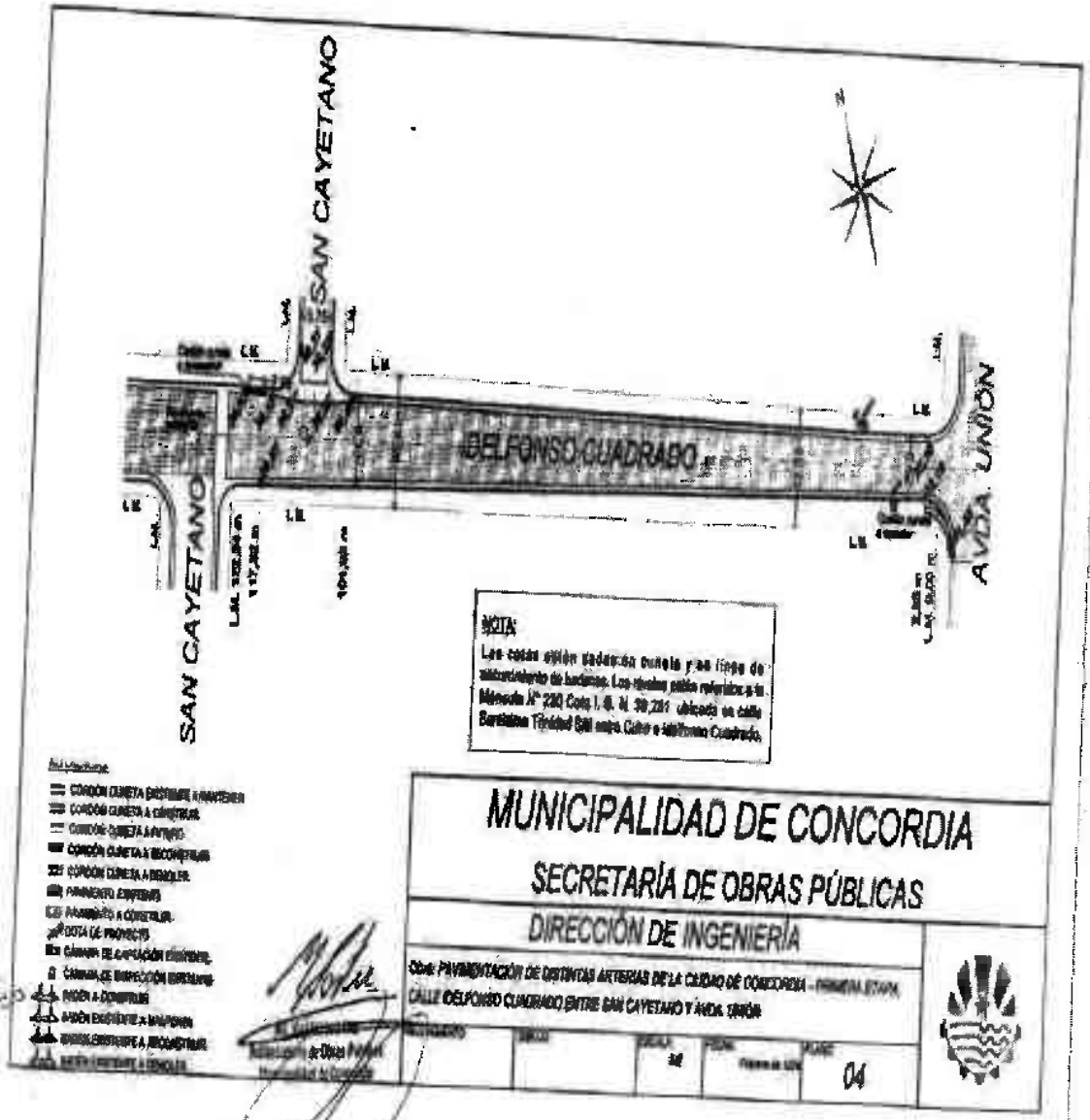
Arq. FERNANDO E. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº

CONCORDIA,



Tec. Mec. CAROLA E. FREISLER
Dpto. Ejecutivo y Desp.
Municipalidad de Concordia

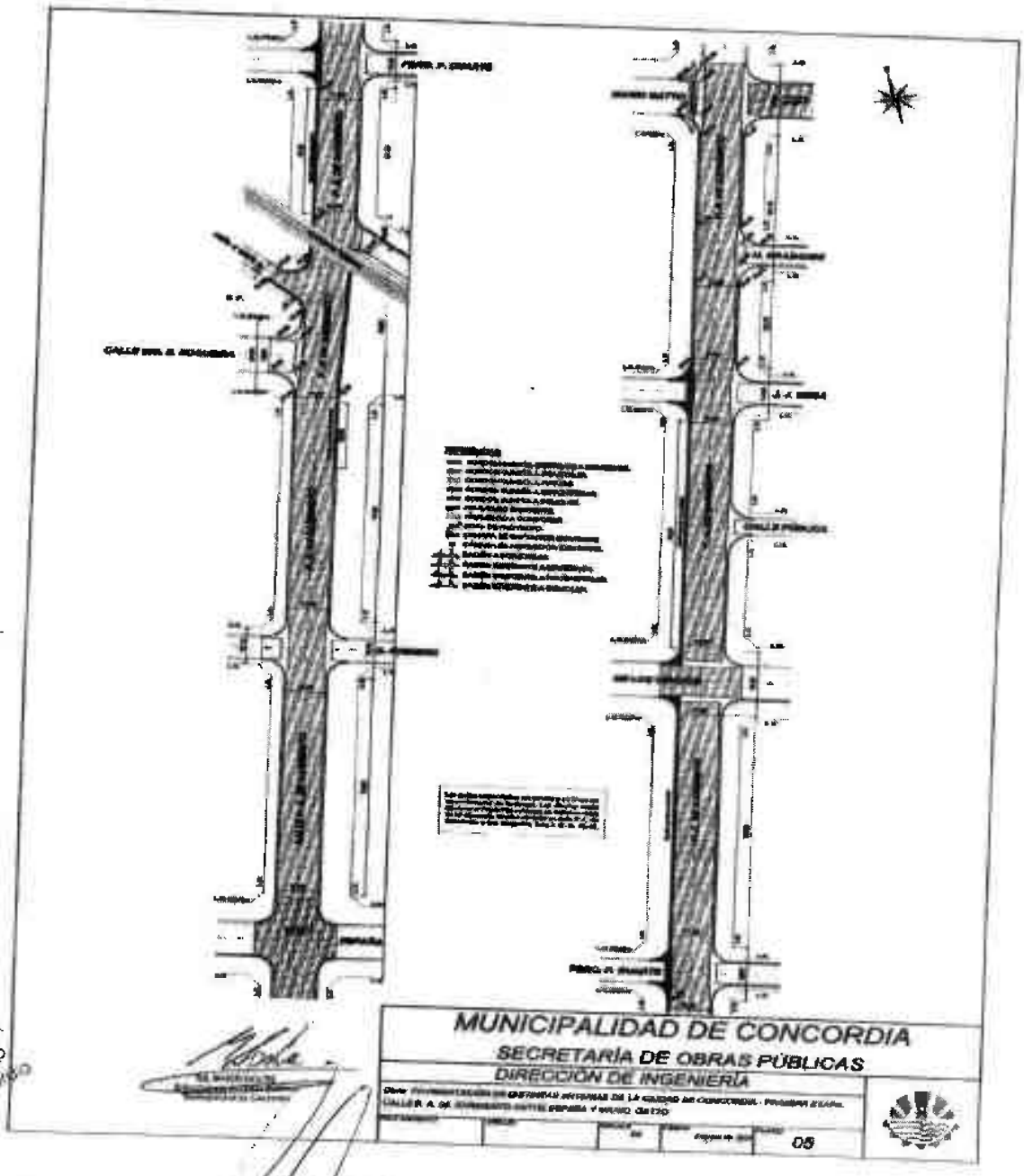
Lic. en Econ. MARTIN URAGA
Jefe de Div. Com. y Relaciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 460/2.026.
CONCORDIA, 19/05/2.026.



Br. en Econ. MARTIN I. URANGA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

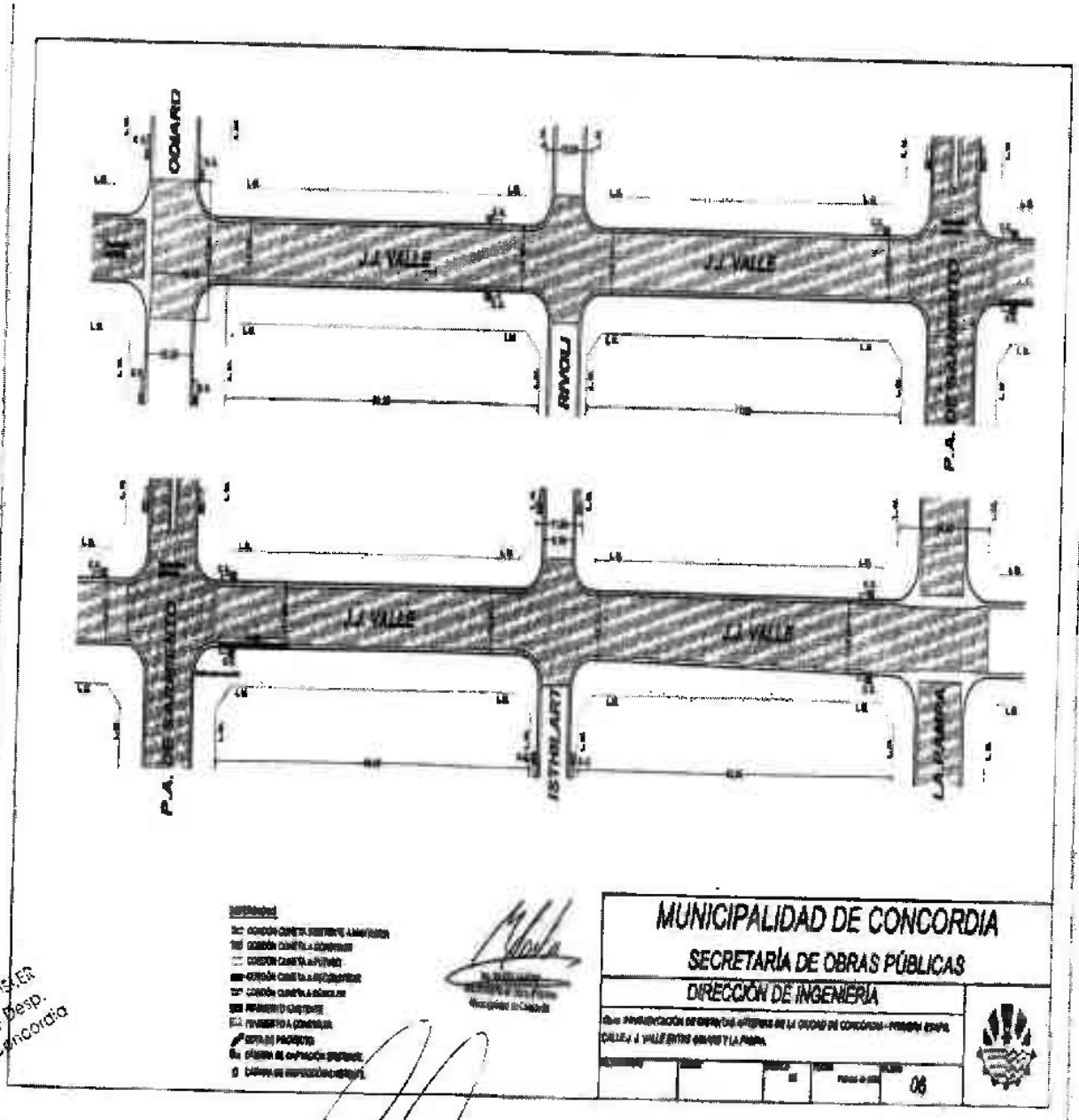
Arq. FERNANDO G. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº

CONCORDIA,



MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

06

Dr. MICHEL FRISLER
Director de Asuntos Legales y Desp.
Municipalidad De Concordia

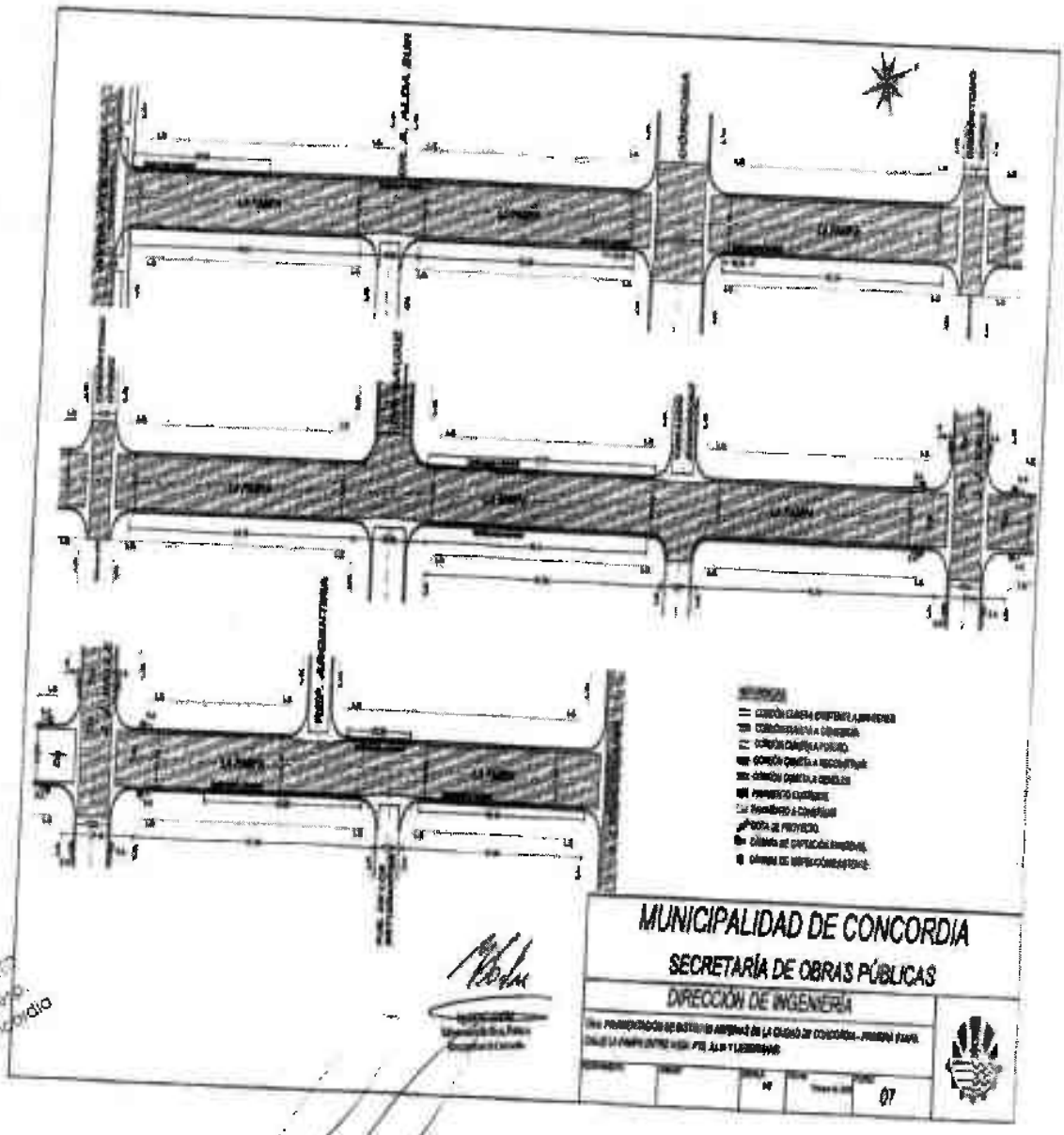
Br. en Econ. [illegible] URANGA
Jefe de Div. Com. y Relaciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESCOBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 460/2.026.
CONCORDIA, 19/05/2.026.



Dirección Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARIA [illegible] URANGA
Jefe de Div. Cont. y Relaciones S O P
Municipalidad de Concordia

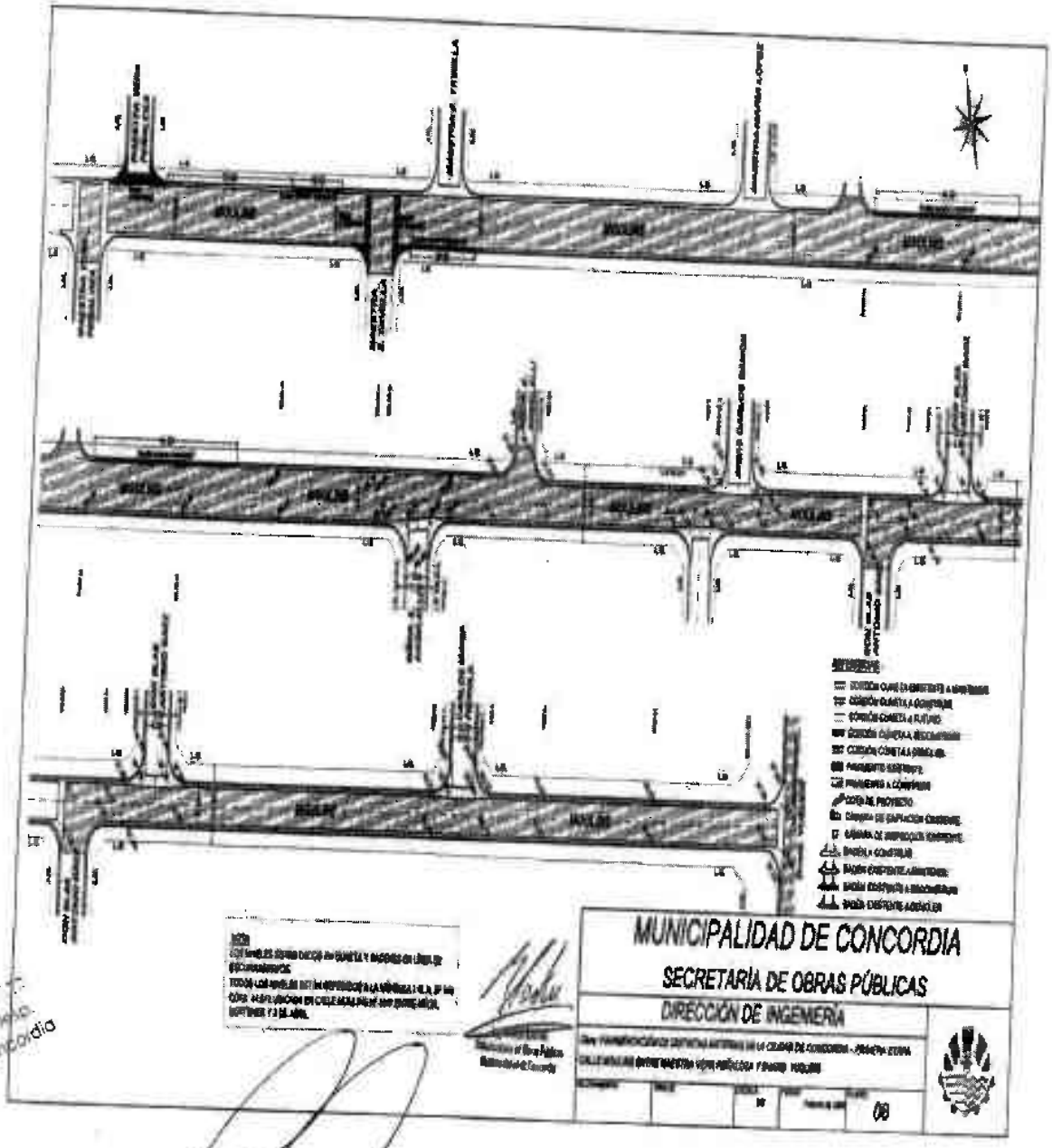
Arq. FERNANDO [illegible]
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº

CONCORDIA,



Br. en Econ. [illegible]
Jefe de Div. Coord. Licitaciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIVEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

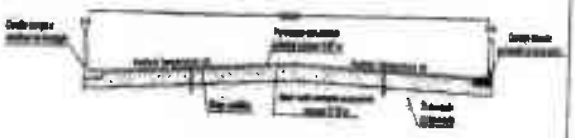
Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 460/2.026.
CONCORDIA, 19/05/2.026.

PAVIMENTO ASFÁLTICO CON CORDÓN CUNETA EXISTENTE A MANTENER



PAVIMENTO ASFÁLTICO CON CORDÓN CUNETA A CONSTRUIR Y CORDÓN CUNETA A RECONSTRUIR



PAVIMENTO ASFÁLTICO CON CORDÓN CUNETA A CONSTRUIR



PAVIMENTO ASFÁLTICO CON CORDÓN CUNETA EXISTENTE A MANTENER Y CORDÓN CUNETA EXISTENTE A RECONSTRUIR



PAVIMENTO ASFÁLTICO CON CORDÓN CUNETA A CONSTRUIR Y CORDÓN CUNETA EXISTENTE A MANTENER



MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

09

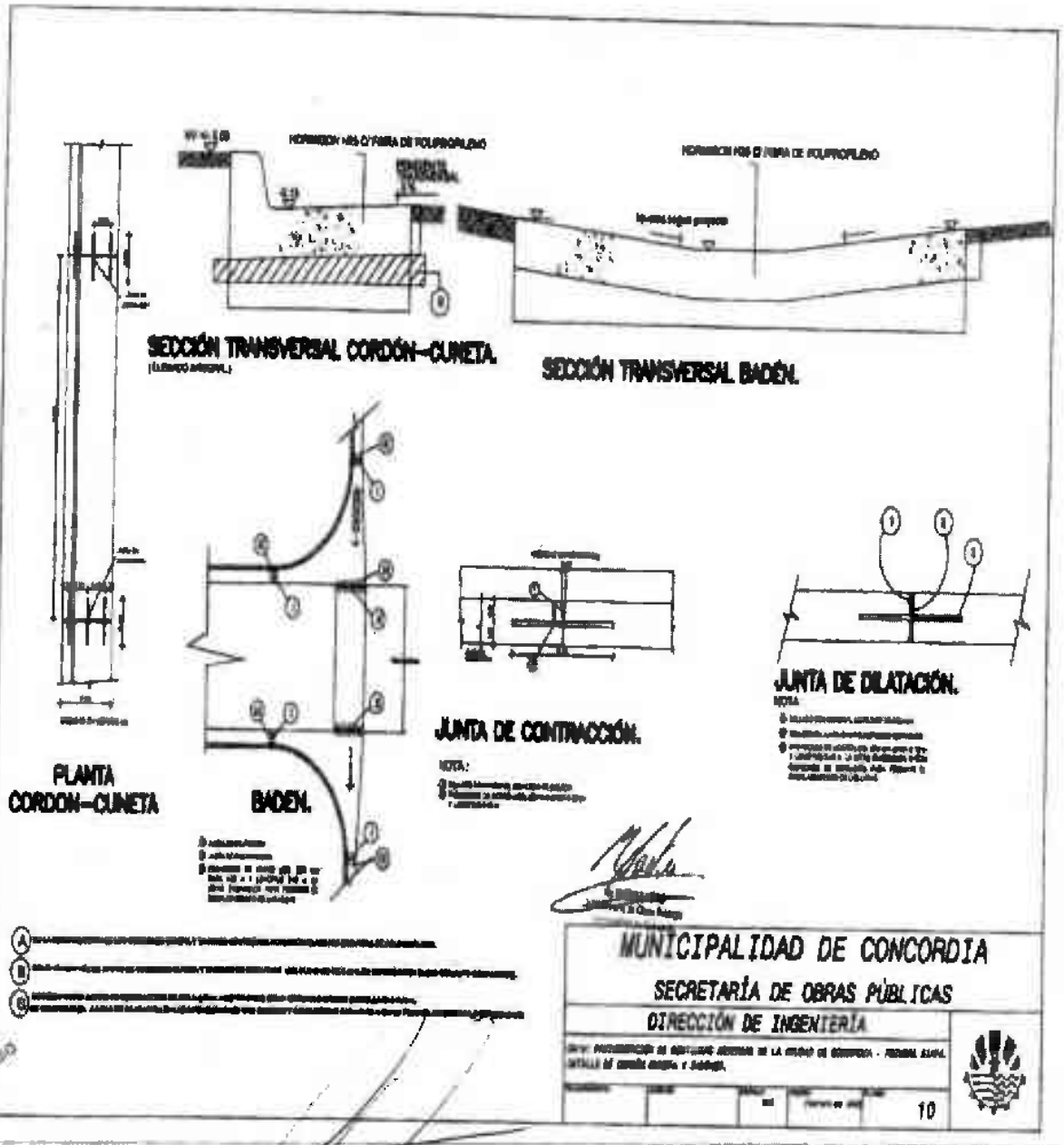
Téc. Sup. PAOLA E. PREISLER
Dirección de Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARTIN CORREA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones SOP
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO E. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,



Br. en Econ. MARTIN URANGA
Jefe de Div. Contrataciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

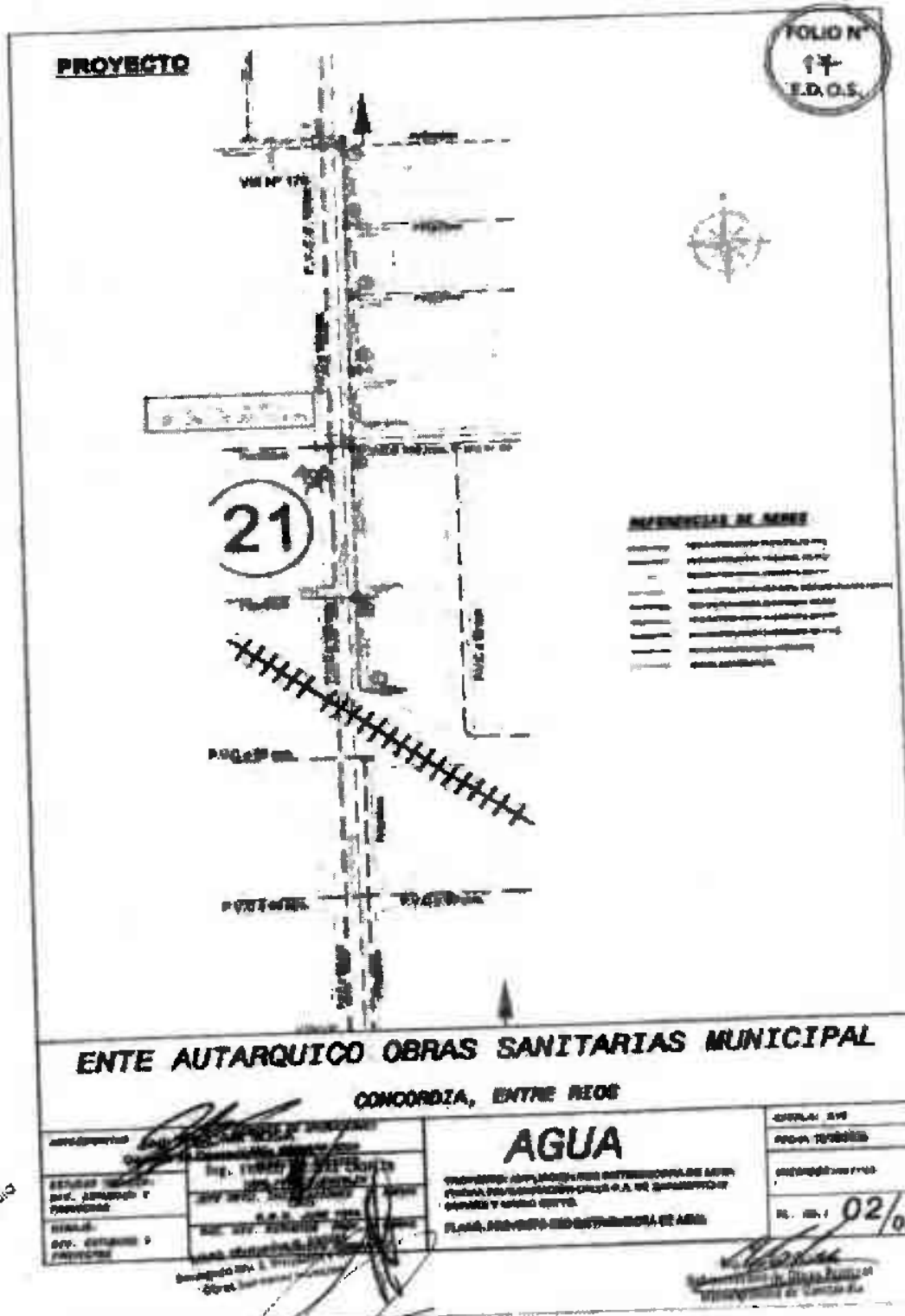
Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº460/2.026.

CONCORDIA, 19/05/2.026.

FOLIO Nº
17
E.D.O.S.



Ing. Sub. PAOLA E. PREISLER
Dirección Téc. Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARCELO URANGA
Jefe de Div. Control y Fiscalización S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. SCHUBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

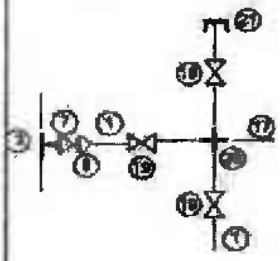
DECRETO Nº

CONCORDIA,

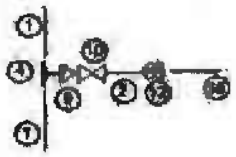
FOLIO Nº 18 E.D.O.S.

NUDOS

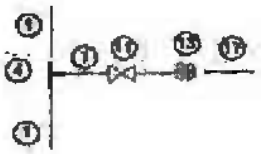
NUDO N° : 1



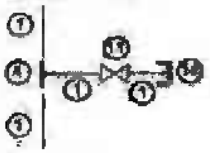
NUDO N° : 2



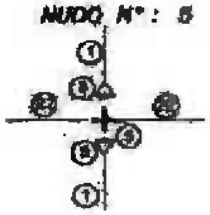
NUDO N° : 3



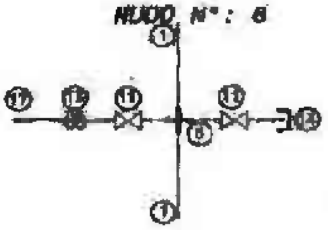
NUDO N° : 4



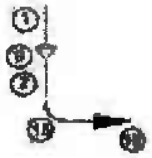
NUDO N° : 5



NUDO N° : 6



HIDRANTE



REFERENCIAS

ENTE AUTARQUICO OBRAS SANITARIAS MUNICIPAL

CONCORDIA, ENTRE RIOS

AGUA

Br. en Econ. [illegible]
Jefe de Div. Cont. y Ser. [illegible]
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESCOBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

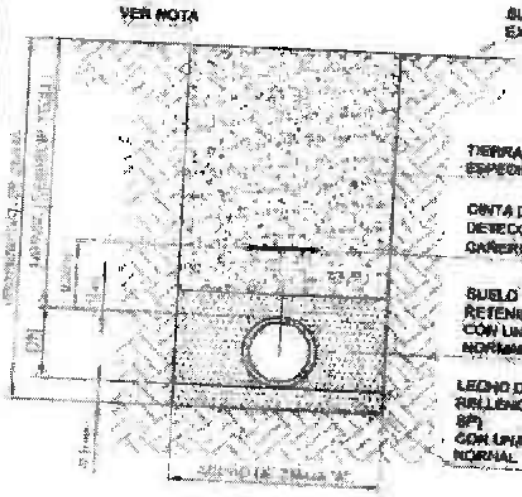
Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 460/2.026.
CONCORDIA, 19/05/2.026.

FOLIO Nº 19 E.D.O.S

PERFIL TIPICO DE INSTALACION CAÑERIA DE AGUA POLICLORURO DE VINILO



DN mm	A mm
63	550
75	550
90	600
110	650
160	700
225	850
315	950
355	1000
400	1200

NOTA:
1. La superficie deberá ser reconstruida de acuerdo a especificaciones técnicas
2. La distancia "A" corresponde a la distancia mínima libre entre las paredes de la zanja, a la altura del intrados de la cañería. De ser necesario entibamiento, se efectuará el sobreancho correspondiente.
3. La sección de la zanja a proyectar en cada caso se determinará considerando las condiciones reales del suelo y el tipo de cañería a instalar.

ENTE AUTARQUICO OBRAS SANITARIAS MUNICIPAL
CONCORDIA, ENTRE RIOS

AGUA

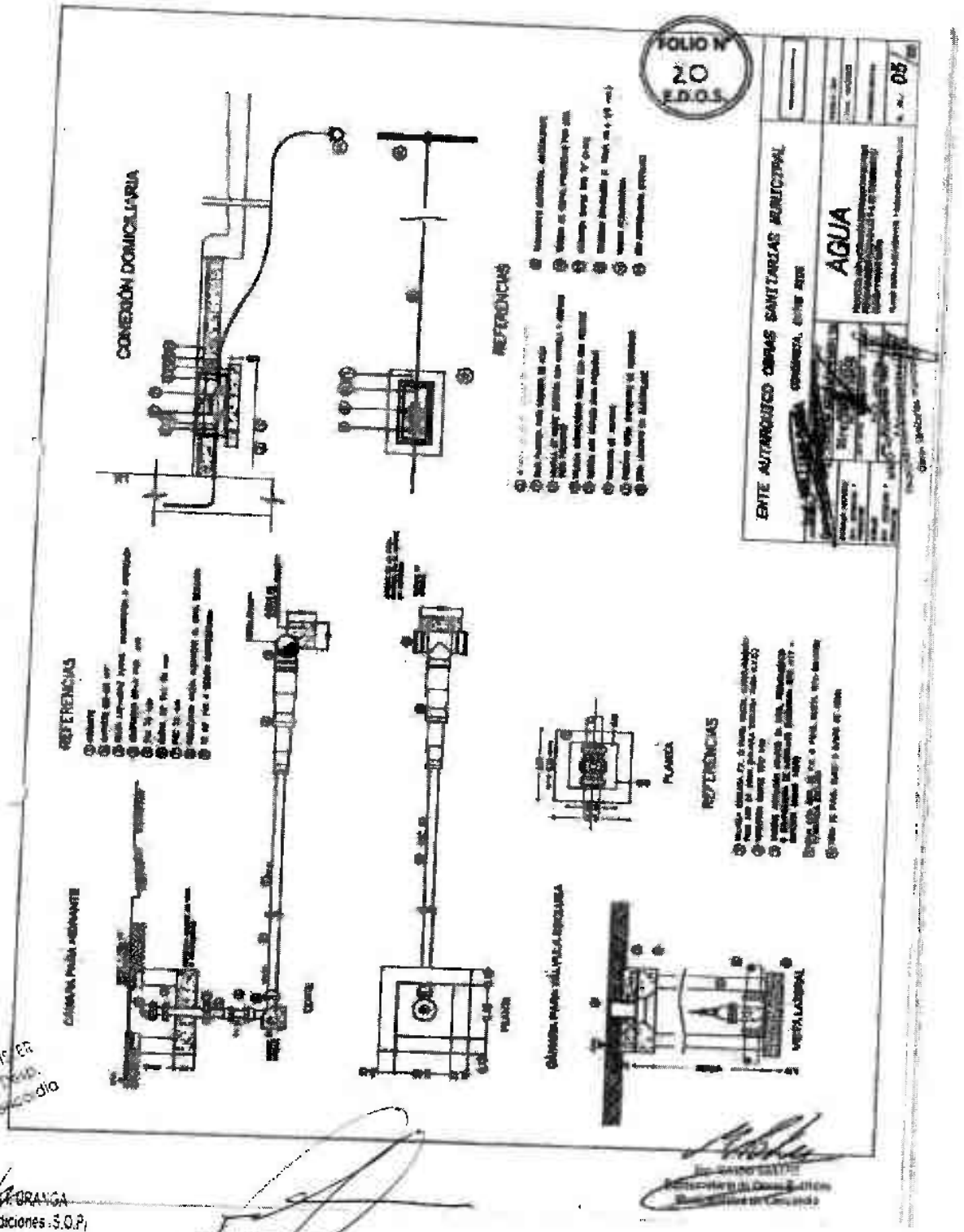
Jefe Sup. MARIA E. PREISLER
Dirección de Urbanismo y Desp.
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARIA [illegible]
Jefe de Div. Cons. y Relaciones S O P
Municipalidad de Concordia

ARQ. FERNANDO E. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,



Tec. Sup. [illegible] E. PREFECTURA
Dirección [illegible] y Desp.
Municipalidad de Concordia

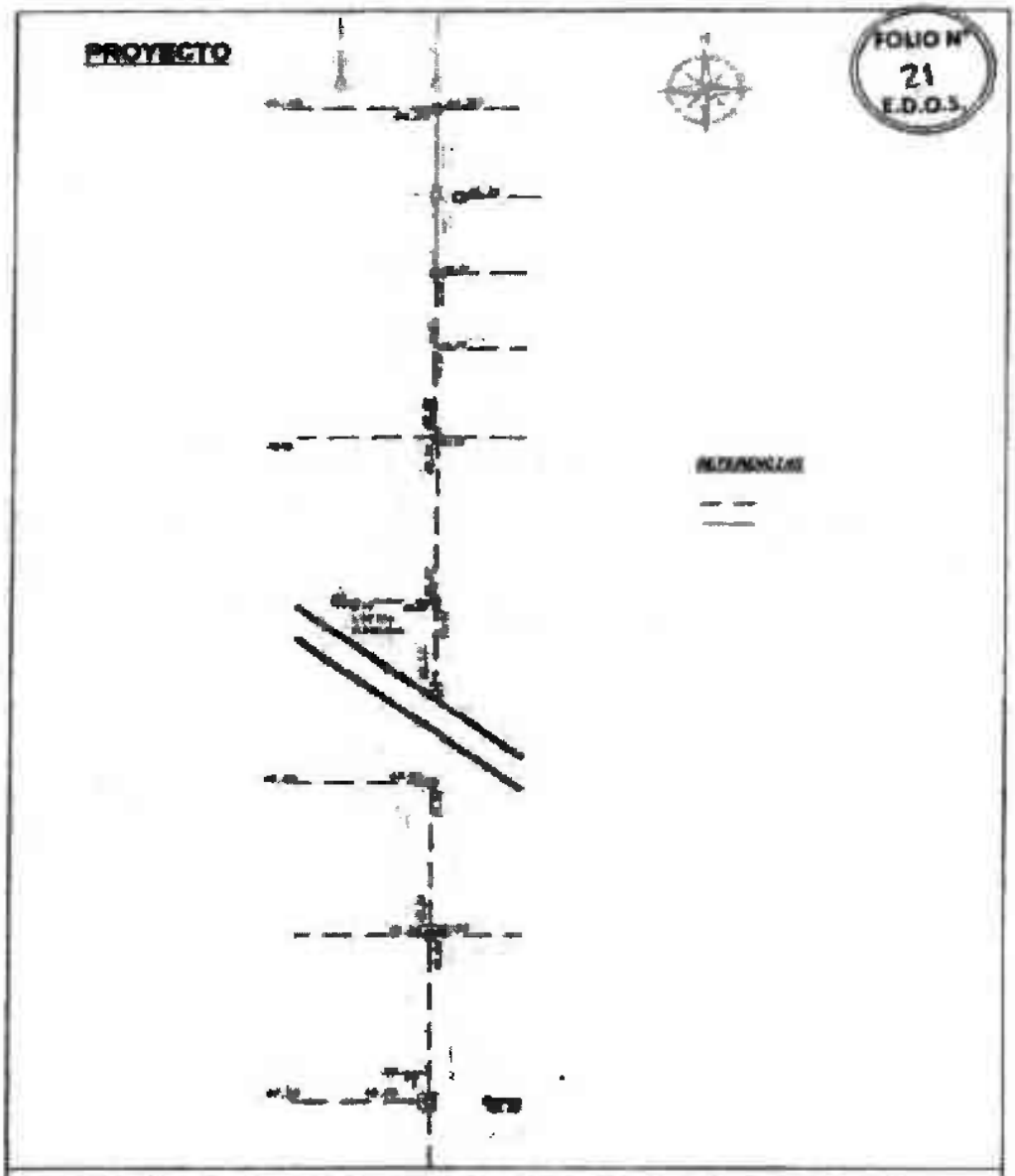
Br. en Econ. MARIA F. GRANGA
Jefe de Div. Cont. y Fiscalizaciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. SCHUBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº460/2.026.
CONCORDIA, 19/05/2.026.



Br. en Econ. MARTIN LURANGA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

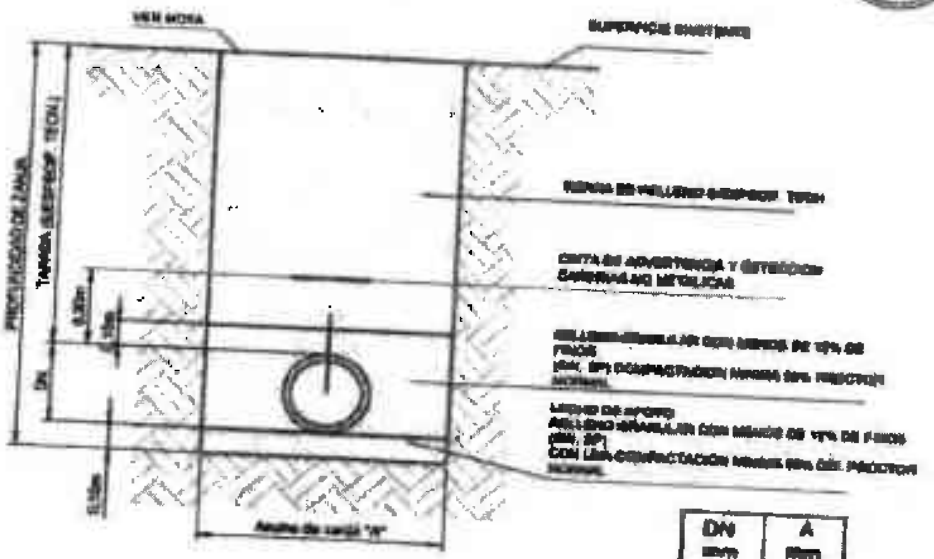
Ing. FERNANDO S. ESPOSITO
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

FOLIO Nº 22 E.D.O.S.

PERFIL TIPICO DE INSTALACION CAÑERIA DE CLOACA - POLICLORURO DE VINILO



DN mm	A mm
110	600
160	750
200	750
315	850
355	900
400	900

NOTA:

1. La superficie deberá ser reconstruida de acuerdo a especificaciones técnicas
2. La distancia "A" corresponde a la distancia mínima libre entre las paredes de la zanja, a la altura del intradós de la cañería. De ser necesario entibamiento, se efectuará el sobreancho correspondiente.
3. La sección de la zanja a proyectar en cada caso se determinará considerando las condiciones reales del suelo y el tipo de cañería a instalar.

ENTE AUTARQUICO OBRAS SANITARIAS MUNICIPAL

CONCORDIA, ENTRE RIOS

CLOACA

Lic. PABLO J. PREISLER
Jefe Div. Cons. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

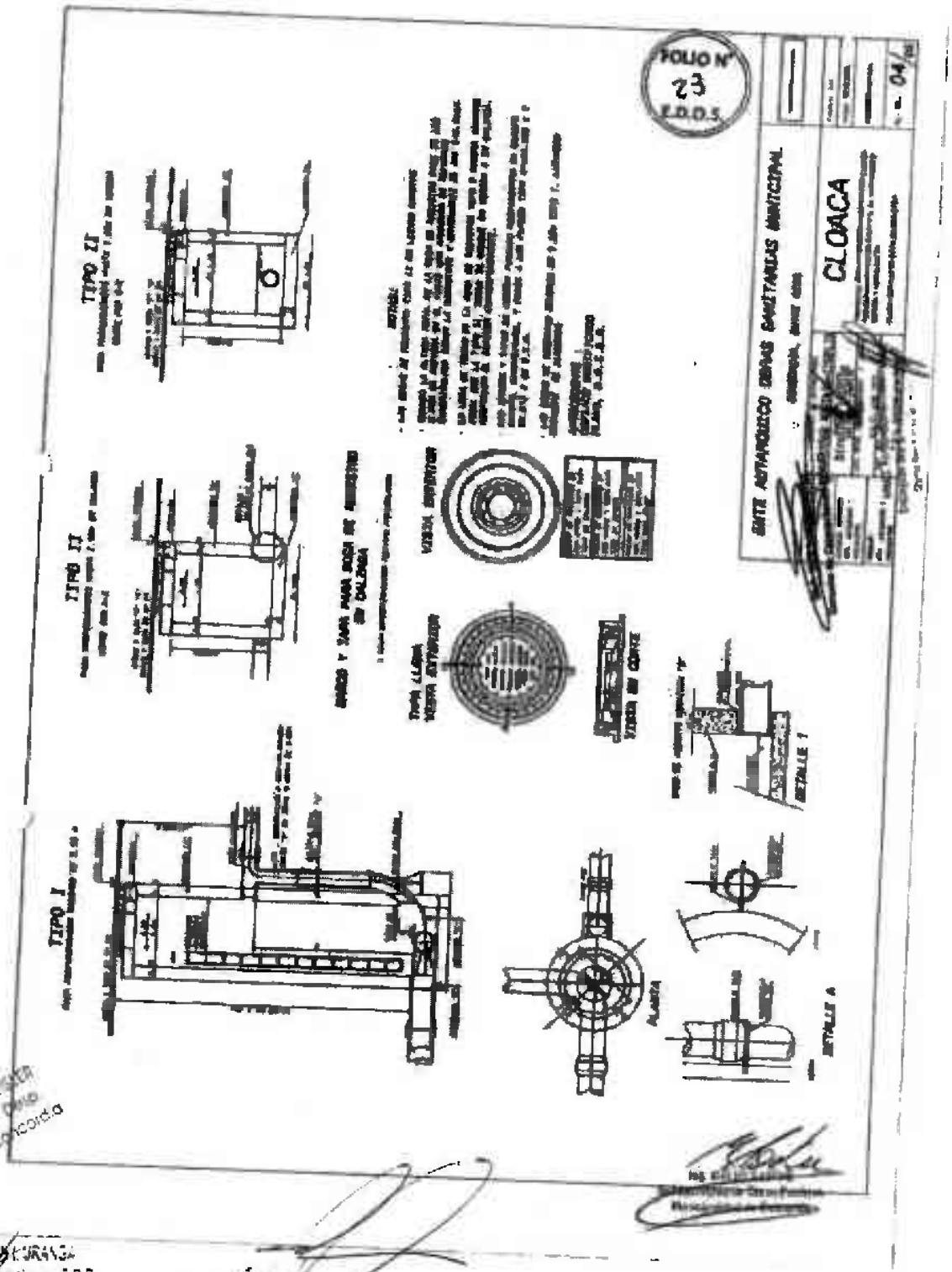
Bt. en Econ. MARIELA URANGA
Jefe de Div. Cons. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 460/2.026.
CONCORDIA, 19/05/2.026.



Téc. Sup. PAOLA E. PRESSER
Dpto. Ejecutivo
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. [illegible]
Jefe de Div. Coord. y Relaciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

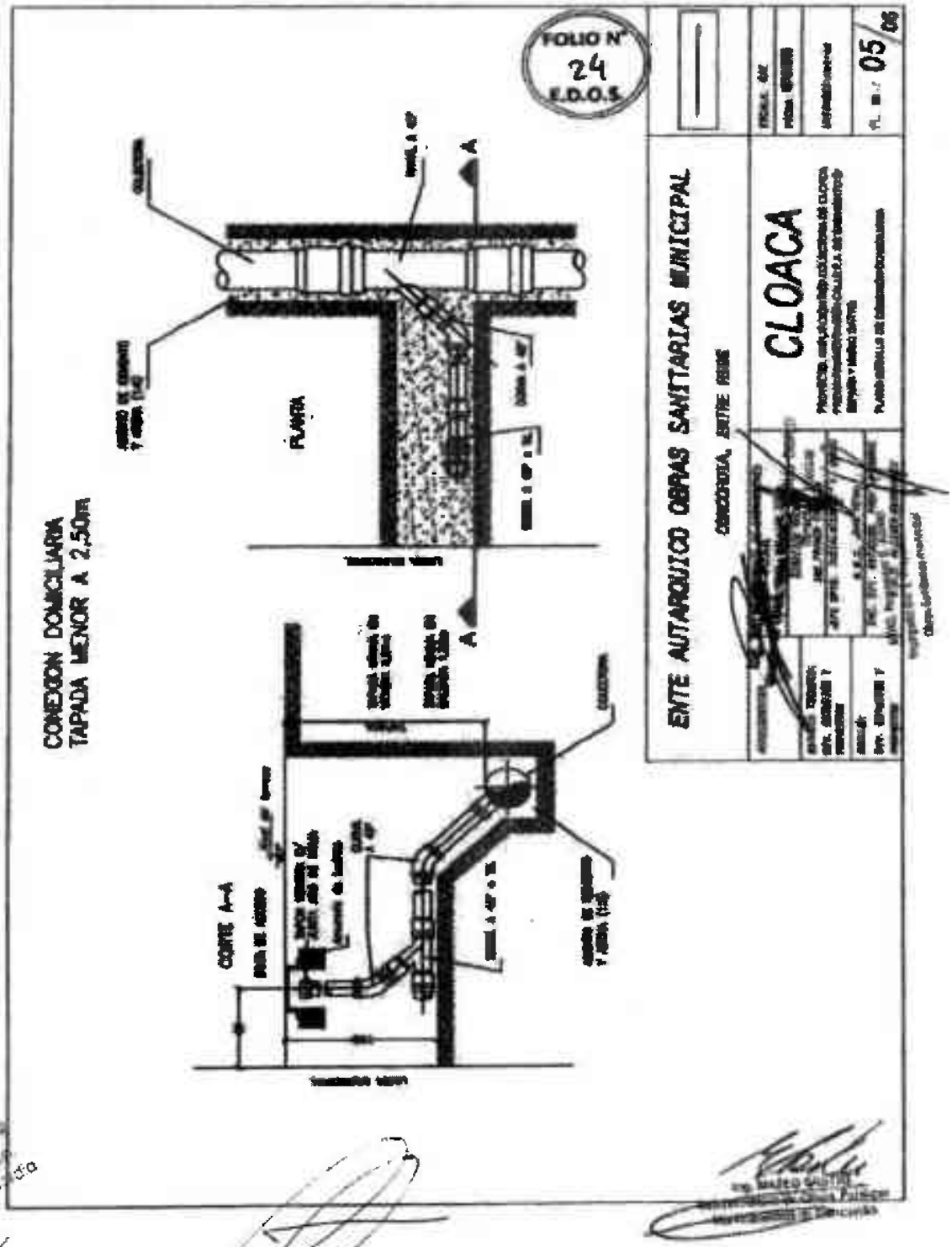
Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº

CONCORDIA,

FOLIO Nº
24
E.D.O.S.



Br. en Econ. MARCELO URRUTIA
Jefe de Div. Contr. y Fiscalizaciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

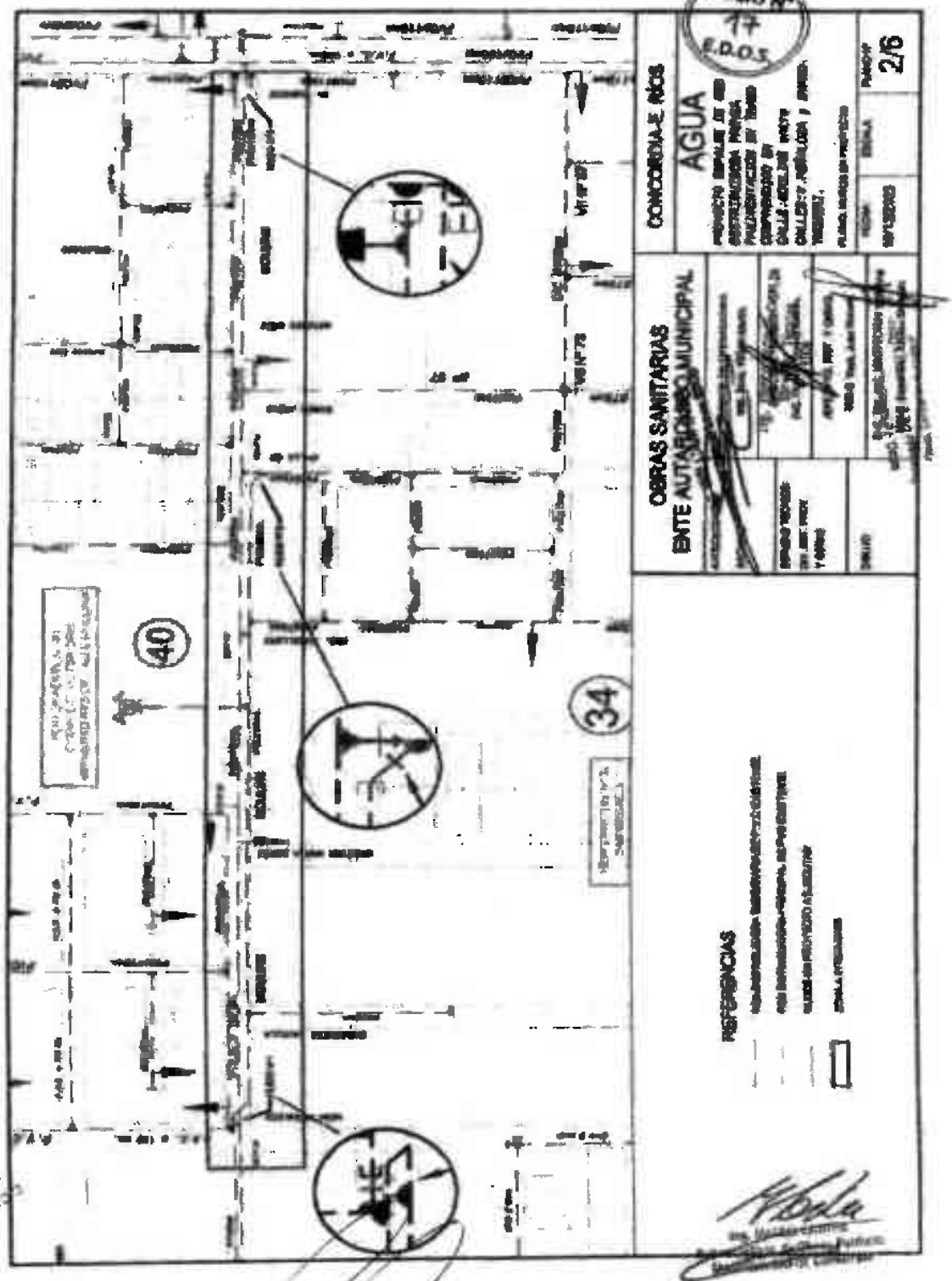
Arq. EDMUNDO E. ESQUIVEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº460/2.026.
CONCORDIA,19/05/2.026.

FOLIO Nº 17 E.D.O.S



Tec. Sup. PAOLA E. PREISLER
Dirección Técnica y Desp.

Br. en Econ. MARIA L. URANGA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones SOP
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

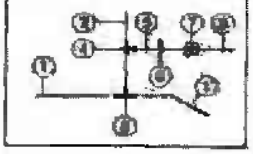
CONCORDIA,

18
F.D.O.S.

REFERENCIAS NUDOS CALLE MOULINS ENTRE BVARD YUQUERI Y CALLE M. VERA PEÑALOZA

REFERENCIAS NUDO Nº1

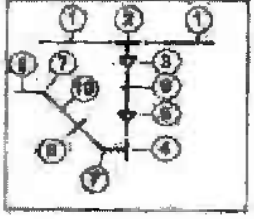
NUDO N:
1



1. CAÑERÍA EXISTENTE P.V.C. Ø 90 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
2. CAÑERÍA EXISTENTE P.V.C. Ø 110 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
3. RAMAL TEE EXISTENTE PVC Ø110 x 90 x 110 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
4. RAMAL TEE A COLOCAR PVC Ø110 x 110 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
5. CAÑERÍA NUEVA P.V.C. Ø 110 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
6. VALVULA ESCLUSA A COLOCAR Ø 110 mm
7. CUPLA H-H PVC Ø110 x 110 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
8. CAÑERÍA EXISTENTE P.V.C. Ø 110 mm c/ JUNTA ELÁSTICA

REFERENCIAS NUDO Nº2

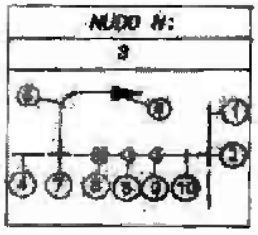
NUDO N:
2



1. CAÑERÍA EXISTENTE P.V.C. Ø 160 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
2. RAMAL TEE EXISTENTE PVC Ø110 x 160 x 110 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
3. REDUCCIÓN NORMAL PVC Ø110 Ø110 x Ø 90 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
4. RAMAL TEE A COLOCAR PVC Ø110 x 90 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
5. REDUCCIÓN NORMAL PVC Ø110 Ø90 x Ø 75 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
6. VALVULA ESCLUSA Ø 90 mm - A COLOCAR
7. CURVA A 45º PVC Ø75 x 90 mm c/ JUNTA ELÁSTICA - A COLOCAR
8. CAÑERÍA EXISTENTE P.V.C. Ø 90 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
9. VALVULA ESCLUSA Ø 110 mm - EXISTENTE .
10. CAÑERÍA A COLOCAR P.V.C. Ø 90 mm c/ JUNTA ELÁSTICA

REFERENCIAS NUDO Nº3

NUDO N:
3



1. CAÑERÍA EXISTENTE P.V.C. Ø 110 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
2. RAMAL TEE PVC Ø110 x 110 x 110 mm c/ JUNTA ELÁSTICA - EXISTENTE
3. REDUCCIÓN NORMAL PVC Ø110 Ø90 x Ø 75 mm c/ JUNTA ELÁSTICA A COLOCAR
4. CAÑERÍA EXISTENTE P.V.C. Ø 75 mm c/ JUNTA ELÁSTICA
5. CURVA A 90º PVC Ø75 Ø 75 mm - EXISTENTE
6. ACOMODO A BOLA DE ACERO FORJADO COMPLETO CON CAJA - EXISTENTE
7. RAMAL TEE PVC Ø110 x 75 x 75 mm c/ JUNTA ELÁSTICA - A COLOCAR
8. CUPLA H-H PVC Ø110 x 75 mm c/ JUNTA ELÁSTICA - A COLOCAR
9. REDUCCIÓN NORMAL PVC Ø110 Ø110 x Ø 90 mm c/ JUNTA ELÁSTICA A COLOCAR
10. VALVULA ESCLUSA Ø 110 mm - EXISTENTE

Ing. MAXIMILIANO PREISLER Subsecretario de Obras Públicas Municipalidad de Concordia	OBRAS SANITARIAS ENTE AUTÁRQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RÍOS AGUA PROYECTO SEPARE DE RED DISTRIBUIDORA DE AGUA PREVIA PAVIMENTACIÓN CALLE: MOULINS entre CALLES: V. PEÑALOZA y BVARD. YUQUERI. PLANO: PLANTA DE PROYECTO FECHA: 10/12/2025 — ESCALA: — PLANO: 3/6

Téc. Sup. PABLO E. PREISLER
Dpto. Proyectos y Desp.
Dirección de Obras Sanitarias
Municipalidad de Concordia

Lic. en Econ. MARÍA LARRAÑAGA
Jefe de Div. Contrataciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

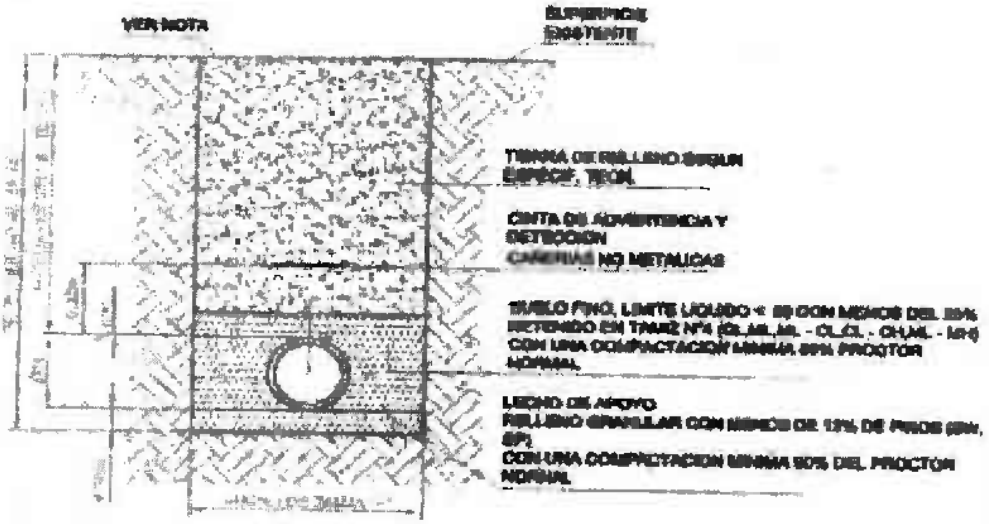
Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº 460/2.026.

CONCORDIA, 19/05/2.026.

FOLIO Nº 19

PERFIL TIPICO DE INSTALACION CAÑERIA DE P.E.D.O.S. AGUA POLICLORURO DE VINILO



DN mm	A mm
63	580
75	600
90	600
110	600
125	700
160	800
315	900
355	1000
400	1200

NOTA:

1. La superficie deberá ser reconstruida de acuerdo a especificaciones técnicas.

2. La distancia "A" corresponde a la distancia mínima libre entre las paredes de la zanja, a la altura del intradós de la cañería. De ser necesario entibamiento, se efectuará el sobreancho correspondiente.

3. La sección de la zanja a proyectar en cada caso se determinará considerando las condiciones reales del suelo y el tipo de cañería a instalar.

OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RIOS
	AGUA
	PROYECTO AMPLIACION DE RED DISTRIBUCION DE AGUA PUESTA FOTOVOLTAICA CALLE LOCALIDAD varias CALLES V.-PEÑALOZA y BARR. TUNEL.
	FECHA 19/12/2025 · ESCALA · FOLIO Nº 4/6

Ing. Sub. PAOLA E. FREISER
Dirección de Proyectos y Obras

Br. en Econ. MARTIN URANGA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

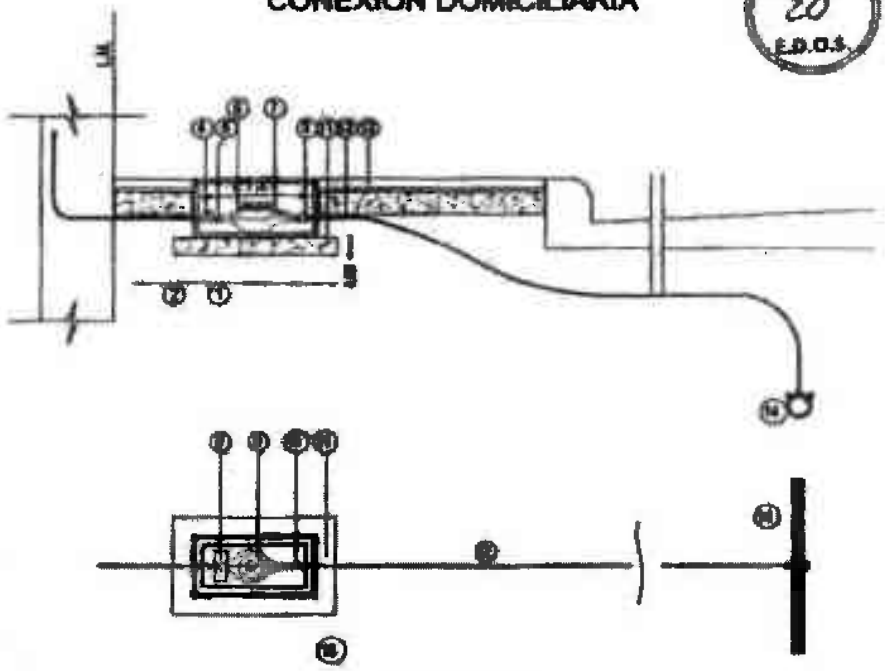
Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

FOLIO Nº 20 E.D.O.S.

CONEXIÓN DOMICILIARIA



REFERENCIAS

1. [illegible]
2. CAJA PLASTICA PARA MEDIDOR DE AGUA
3. VALVULA DE BOCHE ESFERICA CON MANIJA Y CANDADO PARA PRECINTO
4. VALVULA ANTIRETORNO BRONCE CON RESORTE
5. TERMICA CON DISPOSITIVO PARA PRECINTAR
6. PASSANTE DE TUBERIAS
7. PERFORACION DEPOSITO DE REGULACION
8. ZONA LOCOTIPO DE SALIENTE
9. [illegible]
10. VEREDA DE CEMENTO PREMOLDEADO POR LOSA
11. [illegible]
12. [illegible]
13. VEREDA REGLAMENTARIA
14. [illegible]

OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RIOS	
	AGUA PROYECTO CONEXION DE RED. DISTRIBUIDORA DE AGUA PREVIA PAVIMENTACION CALLE: [illegible] CALLES: V. PEÑALOZA y BLVD. YRIGOYEN. PLANO DETALLE DE CORTE DE CONEXIONES PARADA BRONCE PARA CAÑERIA DE AGUA.	
	FECHA: 10/10/2005	PLANO Nº 5/6

Ing. MARIO BARRIL
Director de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Téc. Sup. PAOLA E. FREISLER
Dirección Admin. y Desp.
Municipalidad de Concordia

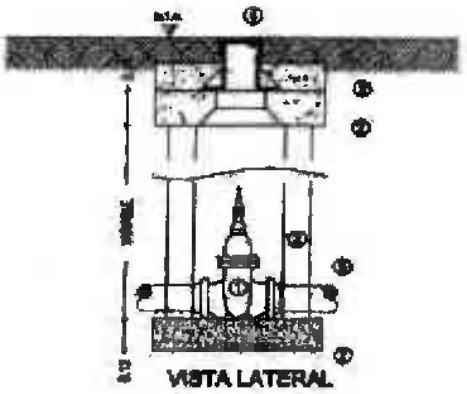
Cr. Esp. en Econ. MARTIN E. URRUZA
Jefe de Div. Cont. y Compulsas S.O.P.
Municipalidad de Concordia

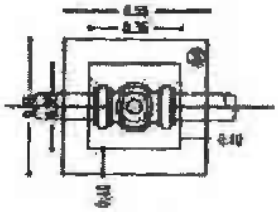
DECRETO Nº 460/2.026.

CONCORDIA, 19/05/2.026.

FOLIO Nº 21 E.D.O.S

CÁMARA PARA VÁLVULA ESCLUSA





REFERENCIAS

1. VALVULA ESCLUSA F.F. O FUND. DUCTIL C/VOLANTE/DADO PARA ARO DE GOMA (VALVULA ESCLUSA PARA P.V.C.)
2. HORMIGON SIMPLE TIPO H25
3. CAMARA HORMIGON ARMADO EN SITU, PREMOLDEADO O MAMPOSTERIA DE LADRILLOS (HORMIGON TIPO H17 – ESPESOR MINIMO 10Cm)
4. CUPLA CON TOMA DE F.F. O FUND. DUCTIL TIPO BRASERO P/VALVULA ESCLUSA
5. TUBO DE P.V.C. CLASE 6 C/ARO DE GOMA

OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RÍOS		
	AGUA PROYECTO AMPLIACION DE RED DISTRIBUIDORA DE AGUA PREVIA PAVIMENTACION CALLE: HOUSSAY ENTRE (CALLES) V. PEÑALOZA y GUARD. YUQUERI. PLANO DETALLE DE CAMARA DE VALVULA ESCLUSA PARA CAÑERIA DE AGUA		
	FECHA: 19/11/2025	ESCALA:	PLANO Nº 6/6

Ing. Civil [illegible]
Director de Obras y Desp.
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. [illegible]
Jefe de Div. Costos y Fiscalizaciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO [illegible]
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

DECRET
CONCORDIA

CONCORDIA, RIOS

CLOACA

OBRAS SANITARIAS
ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL

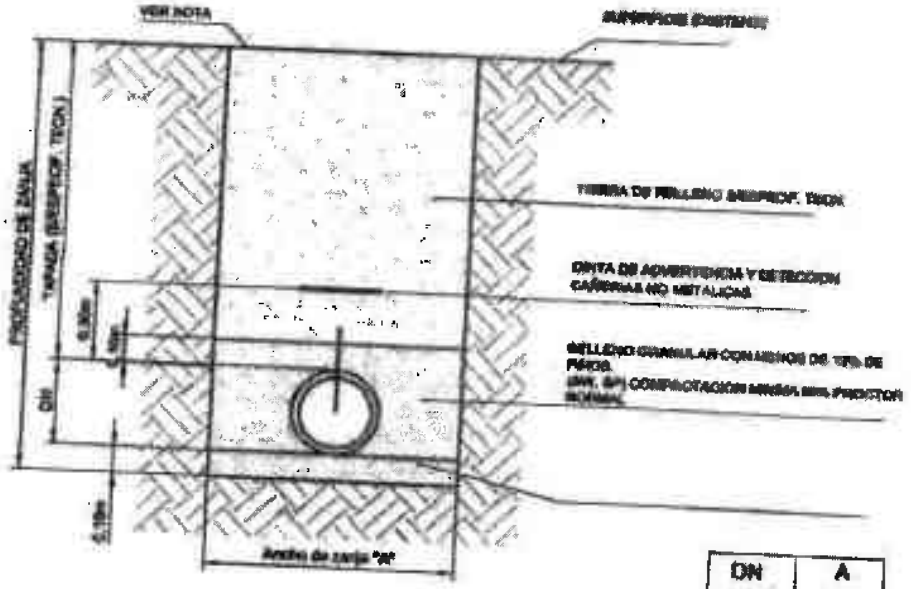
REFERENCIAS

Obras Publicas
de Concordia

DECRETO Nº 460/2.026.
CONCORDIA, 19/05/2.026.

FOLIO Nº 23 F.D.O.S.

PERFIL TIPICO DE INSTALACION CAÑERIA DE CLOACA : POLICLORURO DE VINILO



DN mm	A mm
110	600
160	750
200	750
315	900
355	900
400	950

NOTA:

1. La superficie deberá ser reconstruida de acuerdo a especificaciones técnicas
2. La distancia "A" corresponde a la distancia mínima libre entre las paredes de la zanja, a la altura del intrados de la cañería. De ser necesario entibamiento, se efectuará el sobreancho correspondiente.
3. La sección de la zanja a proyectar en cada caso se determinará considerando las condiciones reales del suelo y el tipo de cañería a instalar.

OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL		CONCORDIA-E. RÍOS
		CLOACA
		PROYECTO AMPLIACION RED COLECTORA DE CLOACA PREVIA PAVIMENTACION CALLE (DESDE Y HASTA CALLES Y PERALTA y ANEXO. NOGUERA. PLANO DETALLE DE CENTRO DE CONEXION PARA CAMARA DE CLOACA
		FECHA 19/12/2025 — ESCALA — PLANO Nº 3/5

Lic. Sup. PAOLA E. PREISLER
Directora de Ingresos y Desp
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARCIAL URANGA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

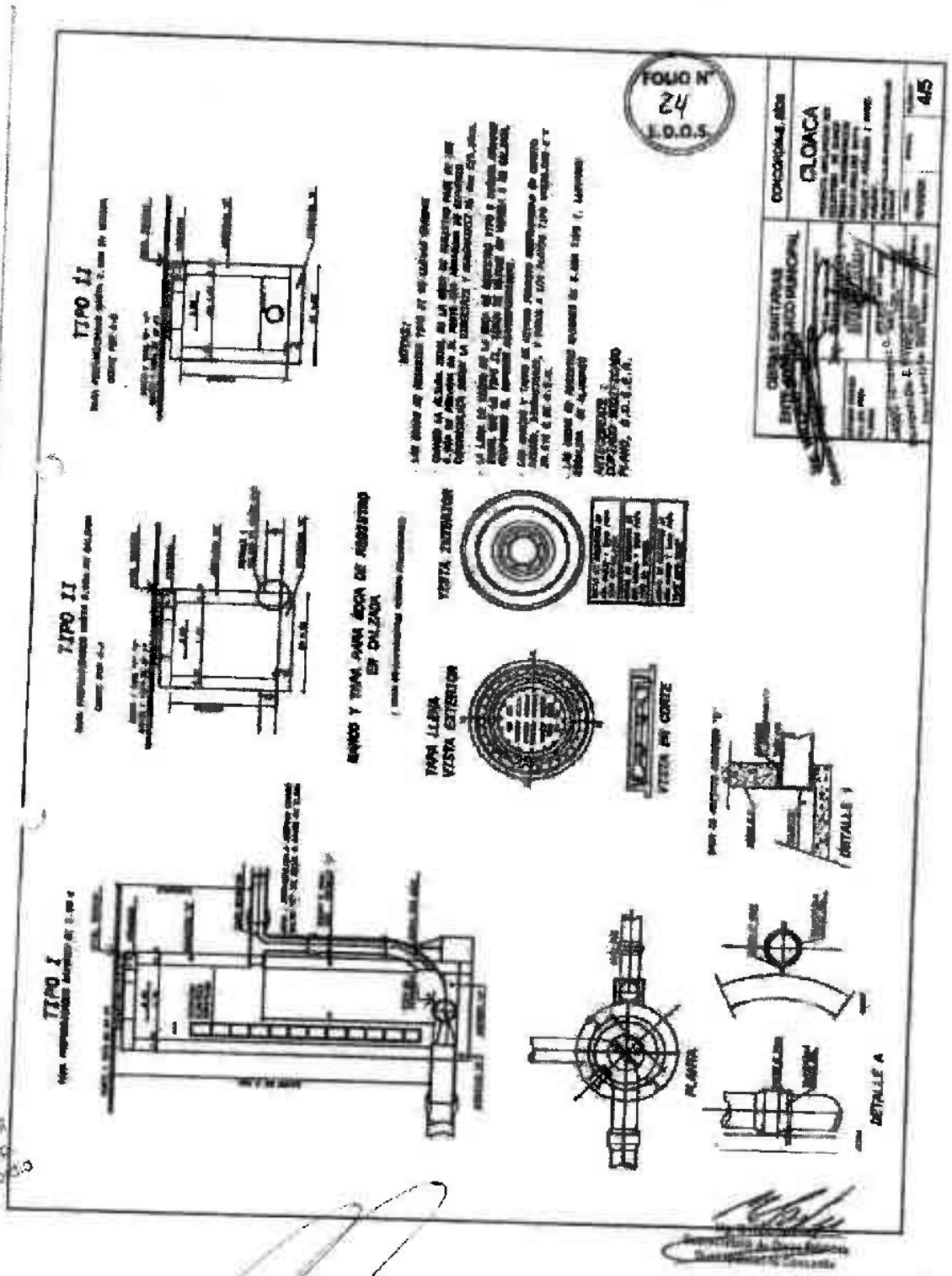
Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº

CONCORDIA,



Ing. Sub. [illegible]
Directora de Catastro y Obras
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARTIN DURANGA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones - S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESCUMBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

DECRET
CONCORDIA

CONEXION DOMICILIARIA
TAPADA MENOR A 2,50m

PLANTA

CORTE A–A

COLECTOR

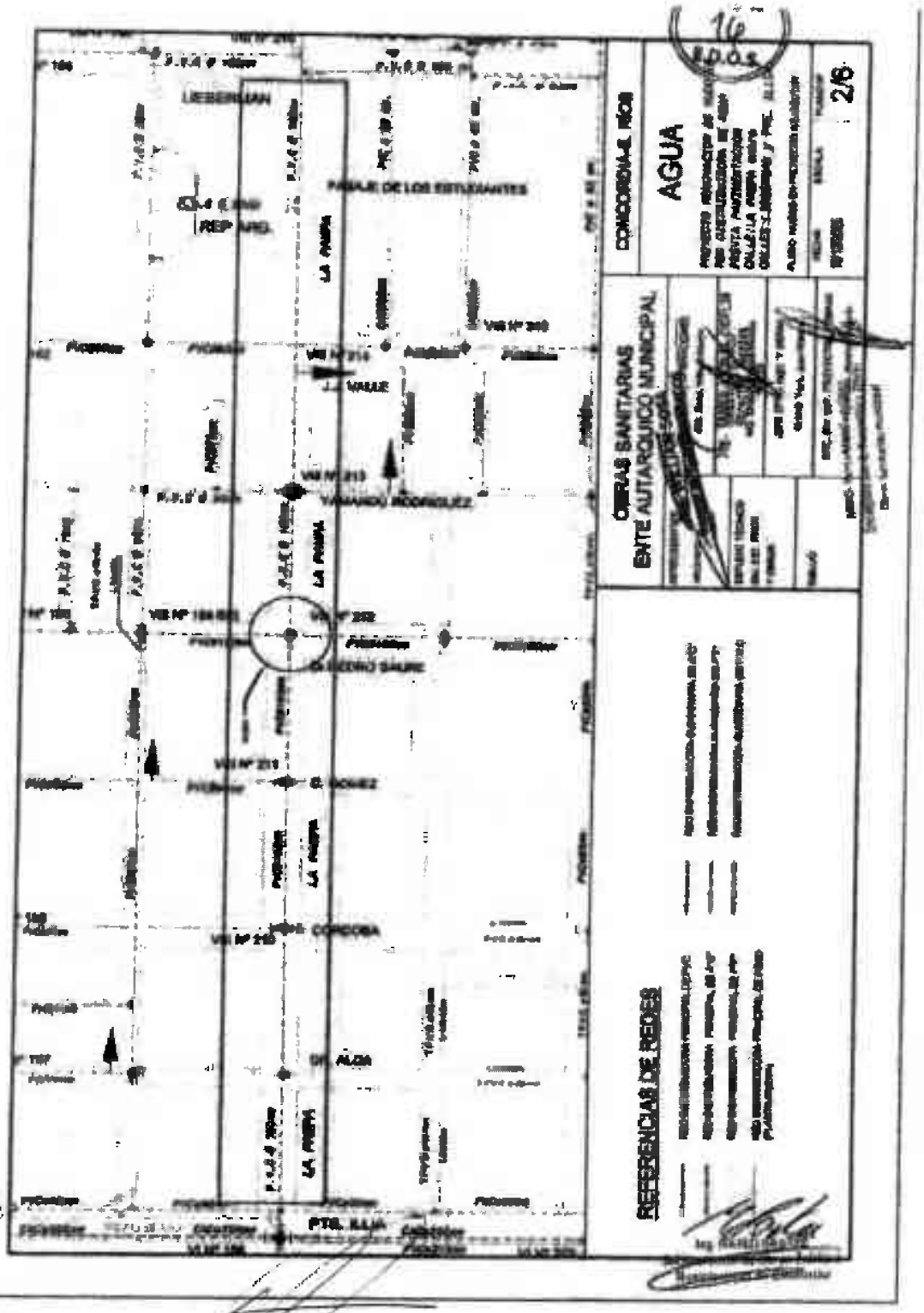
FOLIO Nº
25
E.D.O.S.

CLOACA

Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,



Tec. Sup. [illegible] E. FREISLER
Dirección Técnico Adm. y Desp
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARTIN LARRAÑAGA
Jefe de Div. Comu y Relaciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

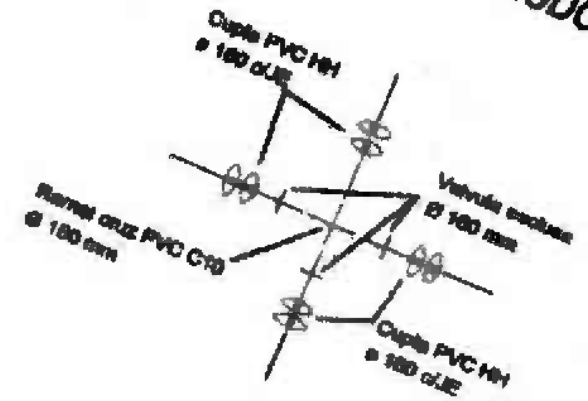
Departamento Ejecutivo

DECRETO Nº
CONCORDIA,

FOLIO Nº 17 D.O.S.

REFERENCIA NUDOS CALLE LA PAMPA entre CALLE LIEBERMAN Y PTE. ILLIA

REFERENCIA NUDO Nº 1



OBRAS SANITARIAS
ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL

CONCORDIA-E. RIOS

AGUA

PLANO Nº 3/8

E. FREISLER
...ra y Desp.
...a Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº 460/2.026.

CONCORDIA, 19/05/2.026.

FOLIO Nº 18 E.D.O.S

PERFIL TIPICO DE INSTALACION CAÑERIA DE AGUA POLICLORURO DE VINILO



DN mm	A mm
63	550
75	550
90	600
110	600
160	700
225	850
315	950
355	1000
400	1200

NOTA:

1. La superficie deberá ser reconstruida de acuerdo a especificaciones técnicas

2. La distancia "A" corresponde a la distancia mínima libre entre las paredes de la zanja, a la altura del intradós de la cañería. De ser necesario entibamiento, se efectuará el sobreancho correspondiente.

3. La sección de la zanja a proyectar en cada caso se determinará considerando las condiciones reales del suelo y el tipo de cañería a instalar.

	OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RIOS
		AGUA
		PLANO DETALLE DE OBRA DE CAPTACION PARA CAÑERIA DE AGUA
		FECHA: 19/05/2026 — ESCALA: — PLANO Nº: 4/6

Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARTIN URANGA
Jefe de Div. Costos y Fiscalizaciones - S.O.P.
Municipalidad de Concordia

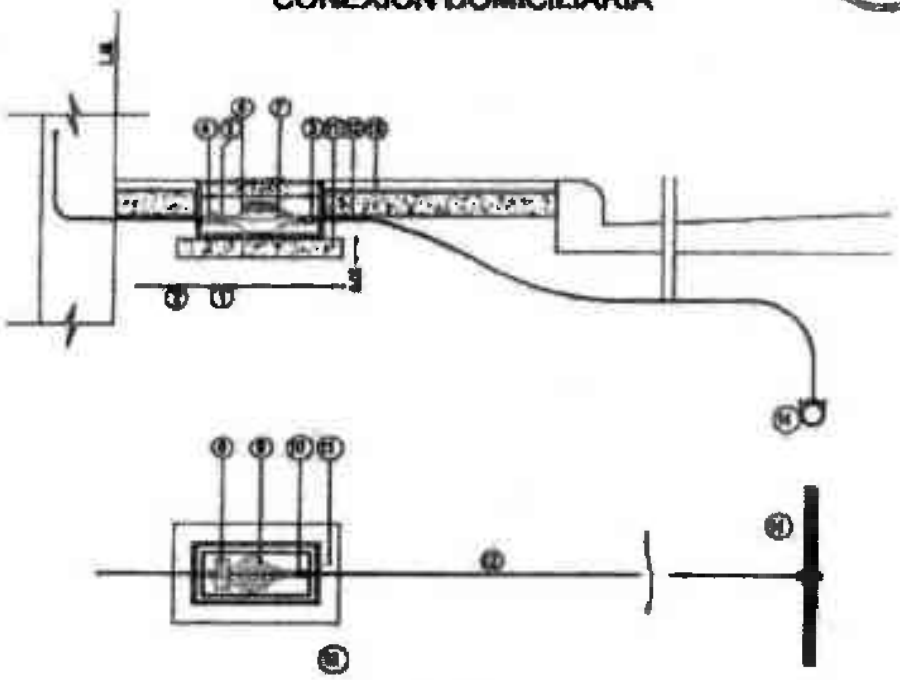
FERNANDO S. ESQUIVEL
Director de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

FOLIO Nº 19 F.D.O.S.

CONEXIÓN DOMICILIARIA



REFERENCIAS

1. [illegible]
2. CAJA PLASTICA PARA MEDIDOR DE AGUA ,
3. VALVULA DE CORTE ESFERICA CON MANIJA Y GANCHO PARA PRECINTAR
4. VALVULA ANTIRETORNO SOBRE ELIA CON RESORTE
5. PERNO CON CABEZA PARA PRECINTAR
6. PASACABLE DE PLOMADA
7. PRECINTO TIPO DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
8. ZONA LIBRE DE MAMPOSTERIA
9. [illegible]
10. [illegible]
11. [illegible]
12. [illegible]
13. [illegible]
14. [illegible]
15. [illegible]

OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RIOS
	AGUA
	PROYECTO AMPLIACION RED DISTRIBUCION DE AGUA PREVIA PAVIMENTACION CALLE LA PAMPA entre CALLES LEGUIZAMON y PTE. ELIA.
	PLANO: DETALLE DE CONEXION DOMICILIARIA PARA CAÑERIA PLASTICA
	FECHA: 10/12/2020 ESCALA: PLANO Nº 5/6

Ing. [illegible]
Subsecretario de Obras Sanitarias
Municipalidad de Concordia

Ing. [illegible]
Jefe Dpto. Ejecutivo
Obras Sanitarias
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARIA I. URANGA
Jefe de Div. Contrataciones SCP
Municipalidad de Concordia

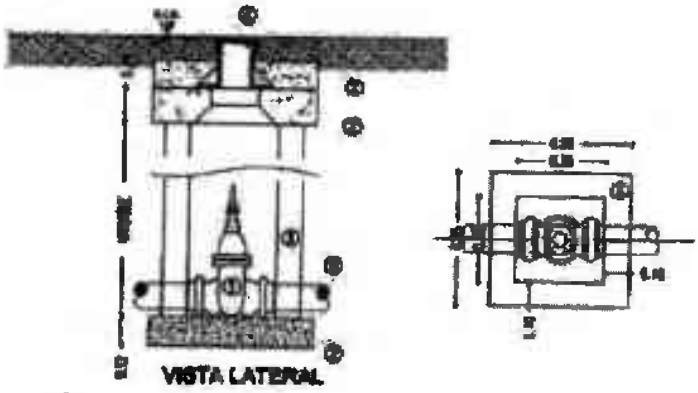
C. FERNANDO S. ESQUIBEL
Contador de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

FOLIO Nº 20 E.D.O.S.

CÁMARA PARA VÁLVULA ESCLUSA



REFERENCIAS

PLANTA

① VALVULA ESCLUSA F.F. O FUND. DUCTIL C/ALOJAMIENTO PARA ARO DE GOMA (VALVULA ESCLUSA PARA P.V.C.)

② HORMIGÓN SIMPLE TIPO H-8

③ TABIQUE HORMIGÓN ARMADO EN SITIO, PREMOLDEADO O MAMPOSTERIA DE LADRILLOS (HORMIGON TIPO H17 – ESPESOR MÍNIMO 10CM)

④ CAJA CON TAPA DE F.F.. O FUND. DUCTIL TIPO BRASERO P/VALVULA ESCLUSA

⑤ TUBO DE P.V.C. CLASE 6 C/ARO DE GOMA

	OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RÍOS
		AGUA
		PROYECTO APLICACION AGUA REFRIGERADA DE AGUA PREVIA IMPLEMENTACION CALLE LA PAMPA ENTRE CALLES LITORAL Y PRL. ILLIA
		PLANO: DETALLE DE CAMARA DE VALVULA ESCLUSA PARA CÁMARA DE AGUA
		FECHA 19/12/2005 — ESCALA — PLANO Nº 6/8

Ing. MARIO [illegible]
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Ing. Sup. NICOLA E. FRÖSLER
Director de Recaud. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARÍA VURAGA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

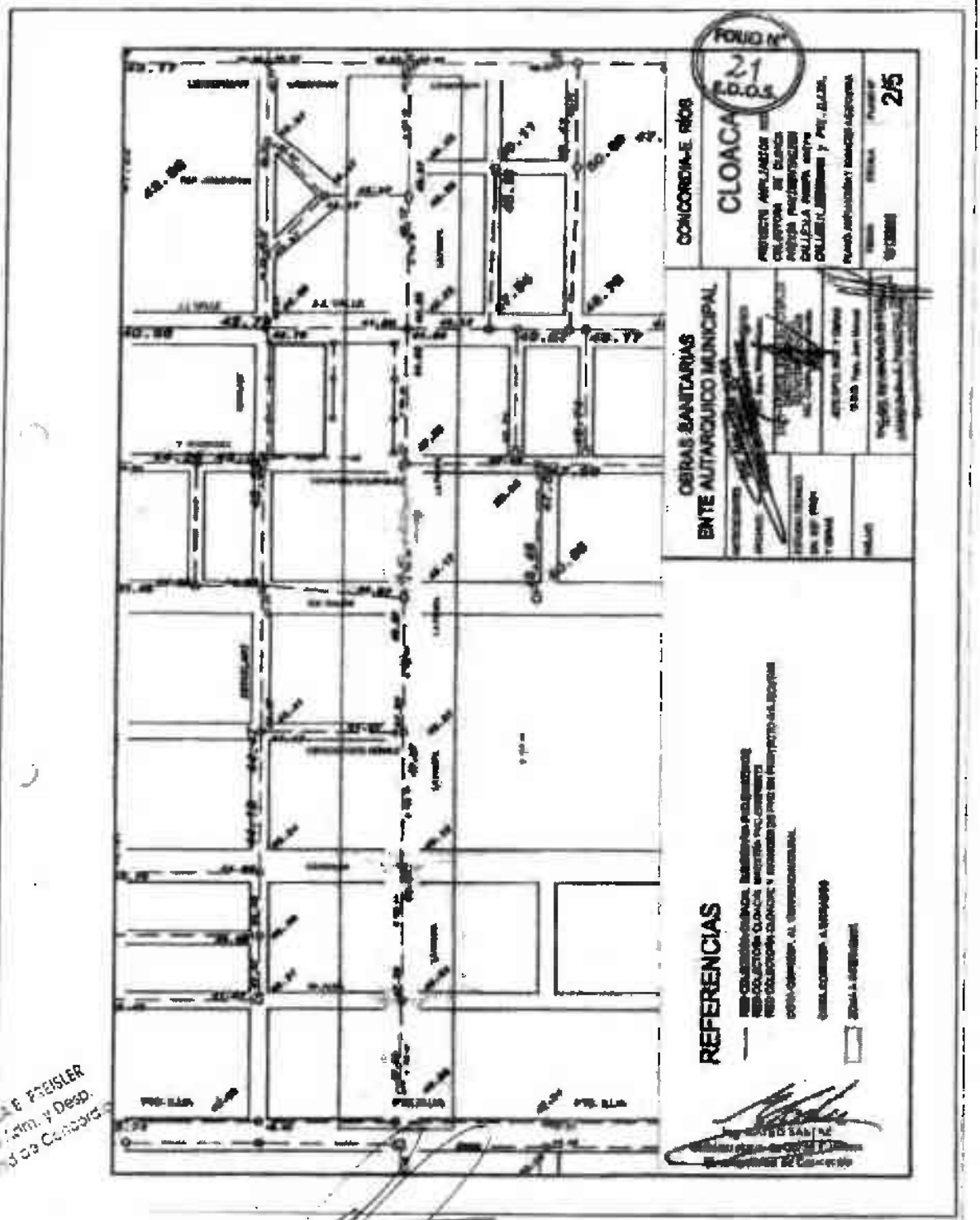
Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Subsecretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 460/2.026.
CONCORDIA, 19/05/2.026.

FOLIO Nº 21 F.D.O.S.



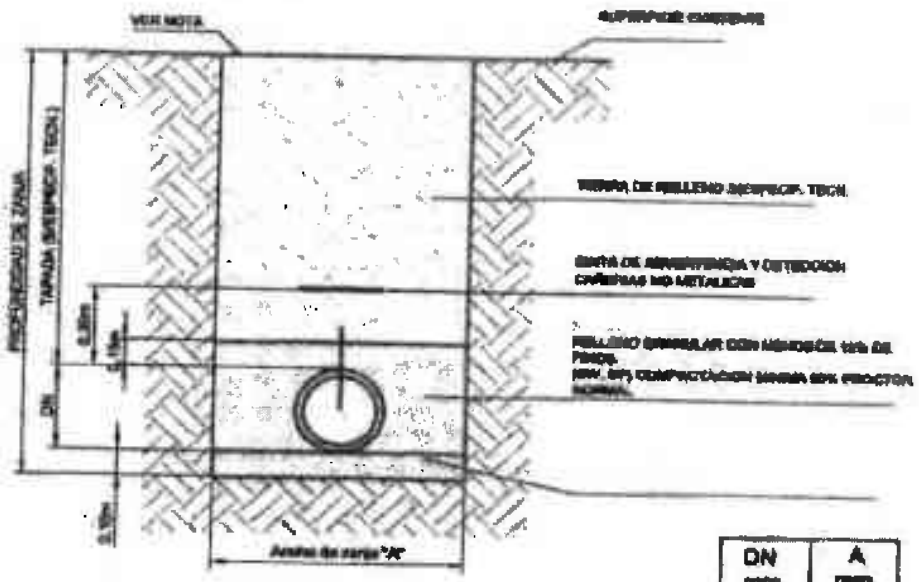
Br. en Econ. MARTIN [illegible]
Jefe de Div. Com. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO R. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº
CONCORDIA,

FOLIO Nº 22 E.D.O.S.

PERFIL TIPICO DE INSTALACION CAÑERIA DE CLOACA POLICLORURO DE VINILO



DN mm	A mm
110	600
160	750
200	750
315	900
355	900
400	950

NOTA:

1. La superficie deberá ser reconstruida de acuerdo a especificaciones técnicas
2. La distancia "A" corresponde a la distancia mínima libre entre las paredes de la zanja, a la altura del intradós de la cañería. De ser necesario entibamiento, se efectuará el sobreancho correspondiente.
3. La sección de la zanja a proyectar en cada caso se determinará considerando las condiciones reales del suelo y el tipo de cañería a instalar.

OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RÍOS CLOACA	
	FECHA	HOJA Nº 3/5

Téc. Sup. PAOLA E. POSSELER
Dirección de Obras Privadas
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARIA [illegible]
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESCOBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Departamento Ejecutivo

DECRETO
CONCORDIA

FOLIO
23
D.D.O.O.

TIPO I

TIPO II

TIPO II

TAPA LLENA
VISTA SUPERIOR

VISTA SUPERIOR

VISTA DE CORTE

PLANTA

DETALLE 1

DETALLE A

OBRAS SANITARIAS
ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL

CLOACA

CONCORDIA, ENTRE RIOS

ING. ENRIQUE S. ESQUIVEL
Intendente Municipal
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

DECRET
CONCORDI

FOLIO Nº
24

CONEXION DOMICILIARIA
TAPADA MENOR A 2,50m

PLANTA

CORTE A-A

ERNANDO S. ESCOBEL
de Concordia

Departamento Ejecutivo

DECRETO
CONCORDIA

CONCORDIA-E. RIOS

AGUA

OBRAS SANITARIAS
ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL

J.J. VALLE

VIII Nº 111

VIII Nº 213

VIII Nº 109 BIS

P.V.C Ø 90mm

P.V.C Ø 200mm

P.V.C Ø 250mm

CONDUCTO

REFERENCIAS

6

FERNANDO S. ESCUDERO
Director de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

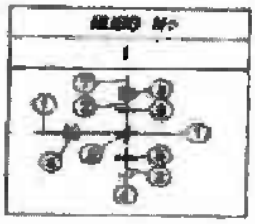
Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº

CONCORDIA,

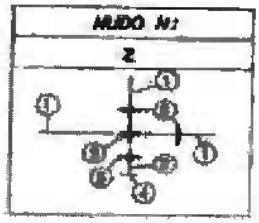
FOLIO Nº 15 F.D.O.C.

REFERENCIAS NUDOS CALLE J.J. VALLE ENTRE CALLE ODIARD Y CALLE LA PAMPA



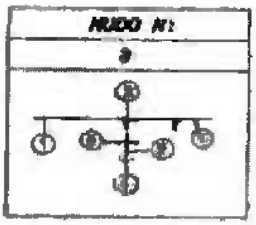
REFERENCIAS NUDO Nº1

1. CAÑERÍA EXISTENTE P.V.C. Ø6 o Ø8 cm c/ JUNTA ELÁSTICA
2. CAÑERÍA NUEVA P.V.C. Ø6 o Ø8 cm c/ JUNTA ELÁSTICA
3. CODO 45º P.V.C. Ø6 o Ø8 cm c/ JUNTA ELÁSTICA
4. TAPÓN TERMINAL HEMBRA P.V.C. Ø6 o Ø8 cm
5. VÁLVULA ESCLUSA Ø 75mm
6. CAÑERÍA EXISTENTE P.V.C. Ø6 o Ø8 cm c/ JUNTA ELÁSTICA
7. CUPLA R-G P.V.C. Ø6 o Ø8 cm c/ JUNTA ELÁSTICA



REFERENCIAS NUDO Nº2

1. CAÑERÍA EXISTENTE P.V.C. Ø6 o Ø8 cm c/ JUNTA ELÁSTICA
2. CAÑERÍA NUEVA P.V.C. Ø6 o Ø8 cm c/ JUNTA ELÁSTICA
3. CODO 45º P.V.C. Ø6 o Ø8 cm c/ JUNTA ELÁSTICA
4. TAPÓN TERMINAL HEMBRA P.V.C. Ø6 o Ø8 cm
5. VÁLVULA ESCLUSA A ESCLUSAR Ø 75mm
6. VÁLVULA ESCLUSA EXISTENTE Ø 75mm



REFERENCIAS NUDO Nº3

1. CAÑERÍA EXISTENTE P.V.C. Ø6 o Ø8 cm c/ JUNTA ELÁSTICA
2. CAÑERÍA NUEVA P.V.C. Ø6 o Ø8 cm c/ JUNTA ELÁSTICA
3. CODO 45º P.V.C. Ø6 o Ø8 cm c/ JUNTA ELÁSTICA
4. TAPÓN TERMINAL HEMBRA P.V.C. Ø6 o Ø8 cm
5. VÁLVULA ESCLUSA A ESCLUSAR Ø 75mm

	OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RÍOS
		AGUA
		3/6

Dirección de Ctrol. y Despo.
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARIA T. URANGA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. F[illegible] S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Departamento
Ejecutivo

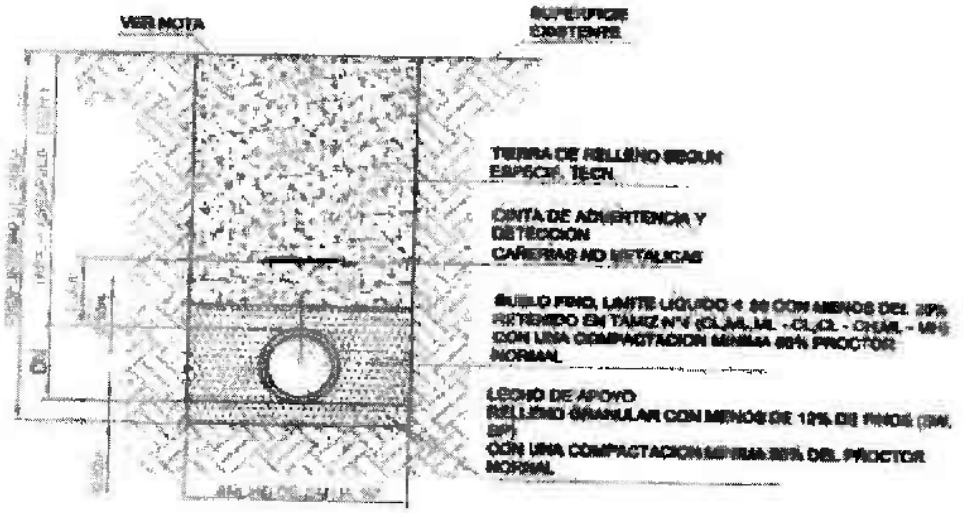
Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 460/2.026.

CONCORDIA, 19/05/2.026.

FOLIO Nº 14 E.D.O.S

PERFIL TIPICO DE INSTALACION CAÑERIA DE AGUA POLICLORURO DE VINILO



DN mm	A mm
50	300
75	500
90	500
110	500
160	700
200	800
315	900
355	1000
400	1200

NOTA:

1. La superficie deberá ser reconstruida de acuerdo a especificaciones técnicas

2. La distancia "A" corresponde a la distancia mínima libre entre las paredes de la zanja, a la altura del intradós de la cañería. De ser necesario entibamiento, se efectuará el sobreancho correspondiente.

3. La sección de la zanja a proyectar en cada caso se determinará considerando las condiciones reales del suelo y el tipo de cañería a instalar.

	OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RIOS
		AGUA
		PROYECTO AMPLIACION RED DISTRIBUIDORA DE AGUA PREVIA PAVIMENTACION CALLES J. VALLE entre GALVEZ J. OCAMPO y LA PAMPA.
		PLANO DETALLE EN OBRA DE EXCAVACION PARA CAÑERIA DE AGUA
		FECHA 11/12/2025 · ESCALA · PLANO Nº 4/6

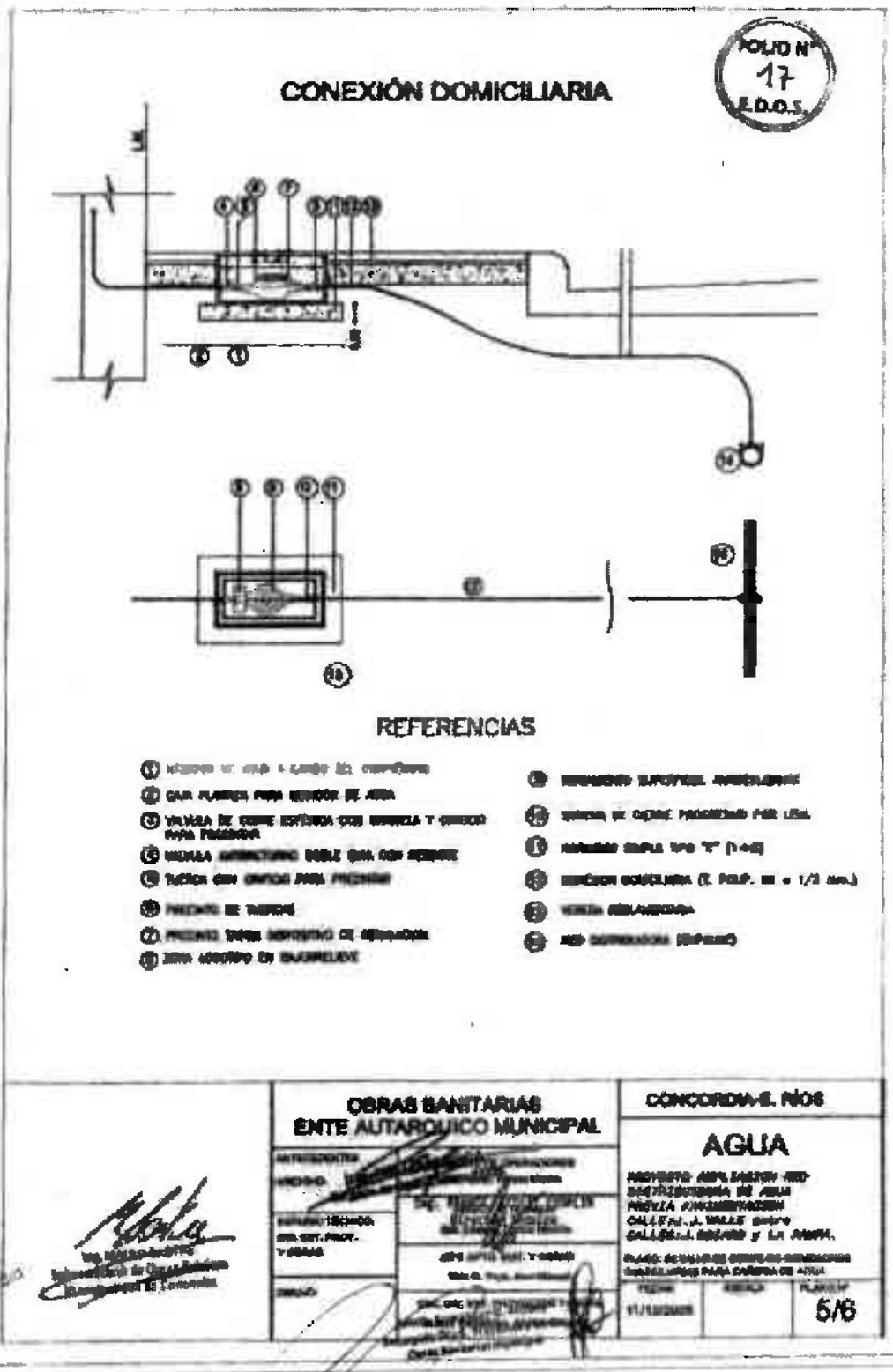
Dirección de Administración y Desp.
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARTIN I. URANGA
Jefe de Div. Contr. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESCOBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO N°

CONCORDIA,



Lic. Sup. PAOLA E. FREISLER
Dir. Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. M. CECILIA ORANGA
Jefe de Div. Cont. y Relaciones I.S.O.P
Municipalidad de Concordia

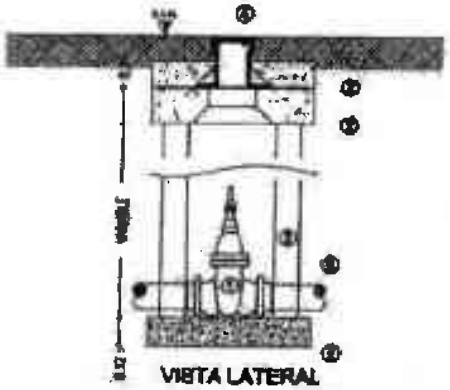
Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

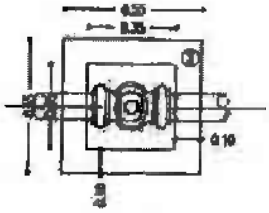
CONCORDIA,

FOLIO Nº 18 E.D.O.S.

CÁMARA PARA VÁLVULA ESCLUSA



VISTA LATERAL



PLANTA

REFERENCIAS

① VALVULA ESCLUSA F.F. O FUND. DUCTIL C/ALOJAMIENTO PARA ARO DE GOMA (VALVULA ESCLUSA PARA P.V.C.)

② HORMIGÓN SIMPLE TIPO H15

③ TABIQUE HORMIGÓN ARMADO EN SITIO, PREMOLDEADO O MAMPOSTERIA DE LADRILLOS (DOSIFICACION TIPO H17 – ESPESOR MINIMO 10CM)

④ CAÑA CON TAPA DE F.F. O FUND. DUCTIL TIPO BASURERO P/VALVULA ESCLUSA

⑤ TUBO DE P.V.C. CLASE 6 C/ARO DE GOMA

	OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RÍOS
		AGUA
		PROYECTO AMPLIACION RED DISTRIBUIDORA DE AGUA PREVIA PAVIMENTACION CALLE: J. J. VALLE entre CALLES: J. GUIDO Y LA PAMPA
		FECHA: 11/11/2009 — ESCALA: — PLANO Nº: 6/6

Arq. MARIO E. FREISLER
Sup. Proyectos, Estudios y Desp.
Municipalidad de Concordia

Ing. MARIO CASTRE
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Lic. en Econ. MARCELA GRANGA
Jefe de Div. Conservaciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESCUDERO
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

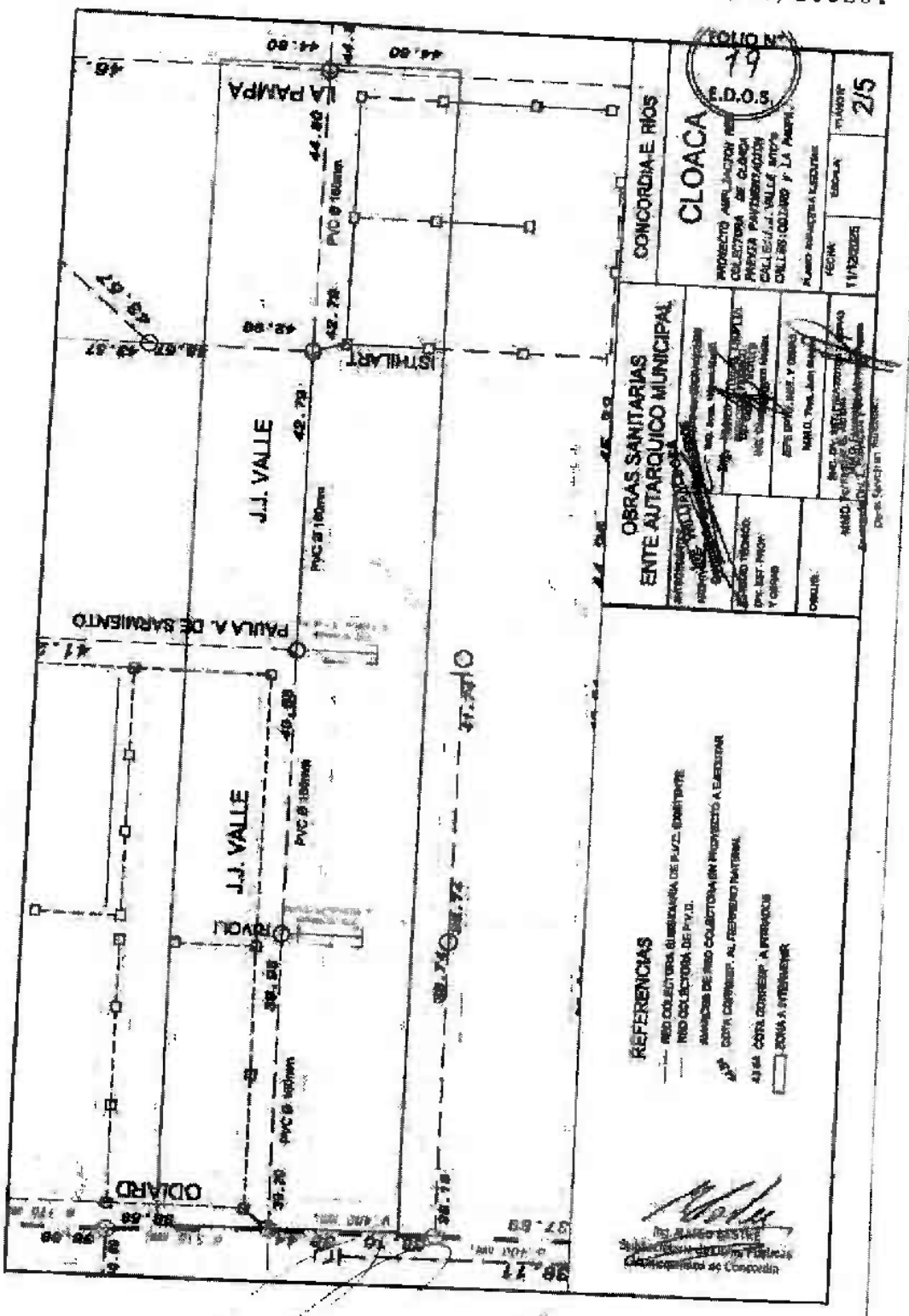
Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 460/2.026.

CONCORDIA, 19/05/2.026.

FOLIO Nº 19



Téc. Sup. PAOLA E. FREISLER
Dirección de Catastro y Desp
Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARTIN ARANGA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones SOP
Municipalidad de Concordia

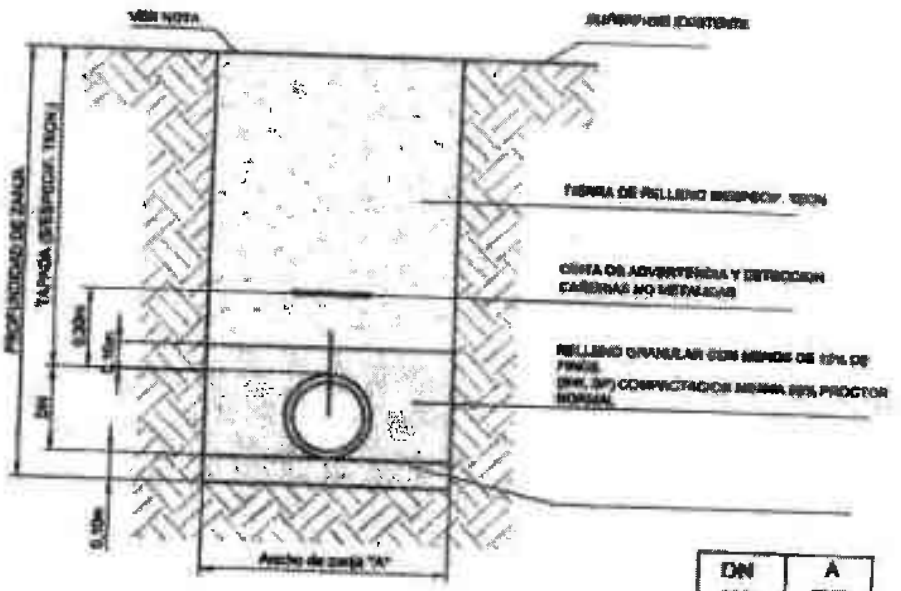
Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº

CONCORDIA,

FOLIO Nº 20 F.D.O.S.

PERFIL TIPICO DE INSTALACION CAÑERIA DE CLOACA - POLICLORURO DE VINILO



DN mm	A mm
110	500
160	750
200	750
315	800
355	800
400	850

NOTA:

1. La superficie deberá ser reconstruida de acuerdo a especificaciones técnicas
2. La distancia "A" corresponde a la distancia mínima libre entre las paredes de la zanja, a la altura del intradós de la cañería. De ser necesario entibamiento, se efectuará el sobreancho correspondiente.
3. La sección de la zanja a proyectar en cada caso se determinará considerando las condiciones reales del suelo y el tipo de cañería a instalar.

OBRAS SANITARIAS ENTE AUTARQUICO MUNICIPAL	CONCORDIA-E. RIOS
	CLOACA
	PROYECTO AMPLIACION RED COLECTORA DE CLOACA PREVIA PAVIMENTACION CALLES J.J.J. MILLS entre CALLES ROSARIO y LA PAMPA.
	PLANO DETALLE DE CORTE DE EXCAVACION PARA CAÑERIA DE CLOACA
	FECHA: 11/12/2020 — ESCALA: — 3/5

Téc. Sup. PAOLA E. FREISLEB
Directora de Adm. y Dirig.
M. O. S. P. - Municipalidad de Concordia

Br. en Econ. MARTIN L. URANGA
Jefe de Div. Contr. Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIVEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Departamento Ejecutivo

TIPO II

TIPO II

TIPO I

VISTA EXTERIOR

TAPA LLENA
VISTA EXTERIOR

VISTA DE CORTE

PLANTA

DETALLE 1

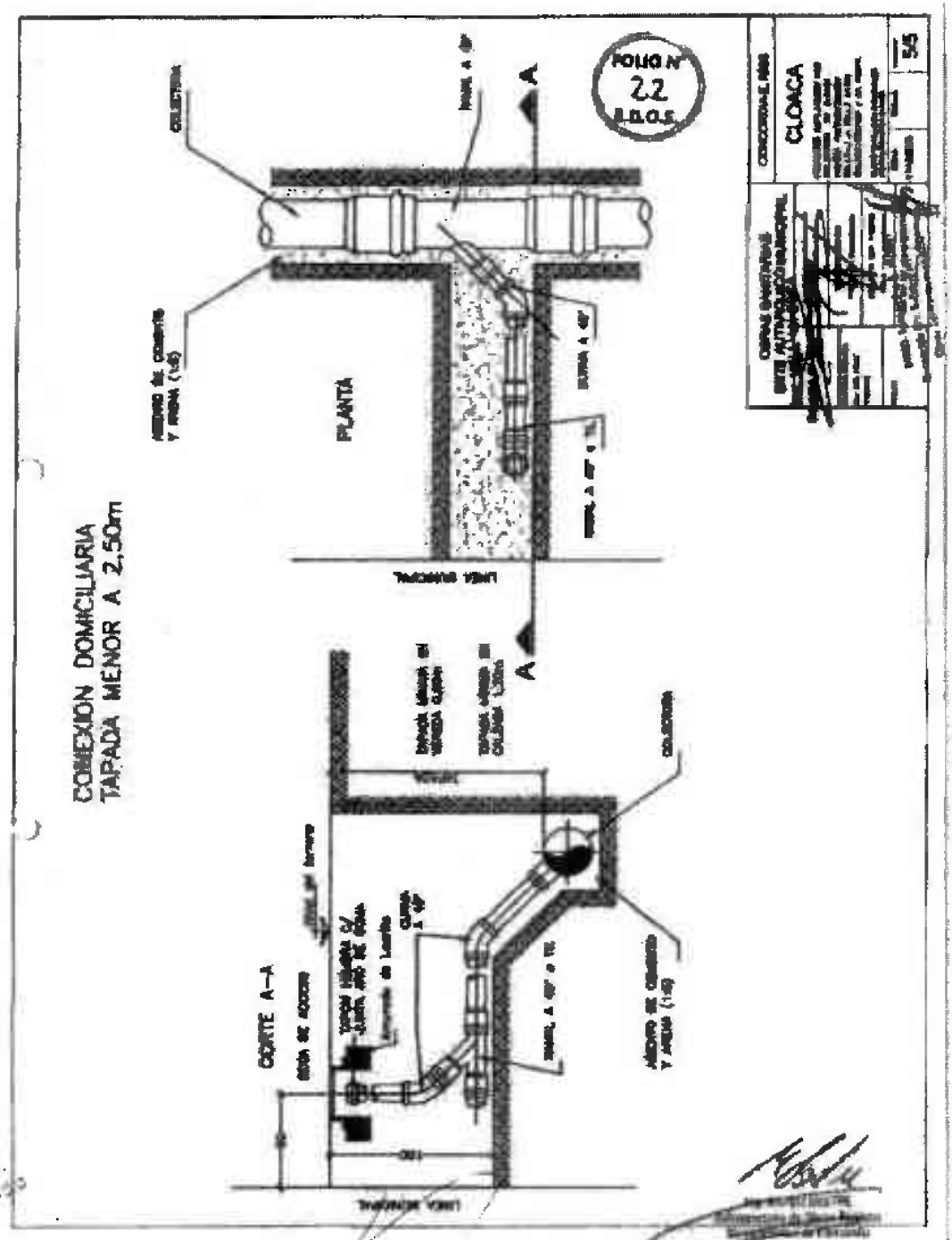
DETALLE A

Folio Nº 21
E.D.O.S.

Arq. F
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº460/2.026.
CONCORDIA,19/05/2.026.

FOLIO Nº 22



Tec. Sup. PAOLA B. FREISLER
Dirección de Catastro
Municipalidad de Concordia

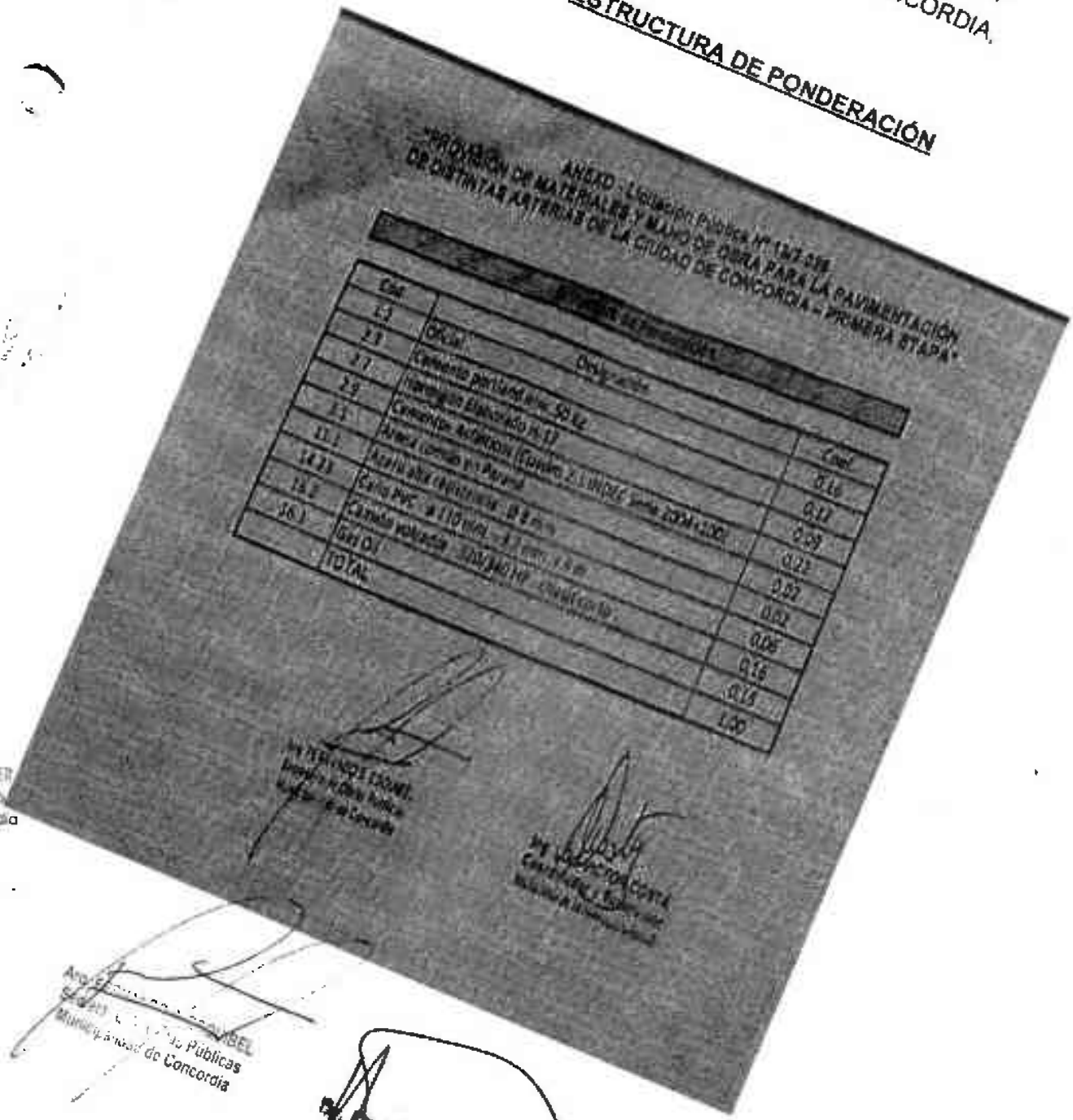
Br. en Econ. MARTA A. BRANDA
Jefe de Div. Cont. y Rendiciones S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Departamento Ejecutivo

DECRETO Nº
CONCORDIA,

ESTRUCTURA DE PONDERACIÓN



ANEXO - Licitación Pública Nº 1347-228
"PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA – PRIMERA ETAPA"

Ítem	Descripción	Coef.
1.3		0.16
2.1		0.12
2.7		0.09
2.9		0.22
3.1		0.07
14.23		0.02
15.6		0.06
16.1		0.16
	TOTAL	1.00

Sub. [illegible] STEISLER
Dpto. Ejecutivo y Despacho
Municipalidad de Concordia

Arq. [illegible] ARANDA
Dir. Gral. de Obras Públicas S.O.P.
Municipalidad de Concordia

Arq. [illegible] ISABEL
Dpto. Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO ARGÜÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA